

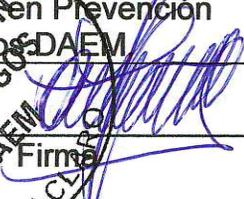


# “LICEO BICENTENARIO AGROINDUSTRIAL RÍO CLARO”

## PLAN INTEGRAL

## DE SEGURIDAD ESCOLAR

**PISE - 2023**

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Antonia Muñoz Cofré; Ingeniera en Prevención de Riesgos DAEM  Firma	Juan Basoalto Salinas; Director Liceo Bicentenario Agroindustrial Río Claro  Firma	Oscar Gálvez Rebolledo; Director DAEM.  Firma

# ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN.....	5
2.	IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO .....	0
3.	FUNDAMENTOS DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR.....	3
4.	OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS .....	4
5.	COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR.....	5
5.1.	MISIÓN Y RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR .....	5
5.2.	INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR .....	6
5.3.	NÓMINA Y FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR .....	8
5.4.	EQUIPOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR.....	10
6.	PROGRAMA DE MICROZONIFICACIÓN DE RIESGOS Y RECURSOS .....	11
6.1.	ANÁLISIS HISTÓRICO .....	12
6.2.	INVESTIGACIÓN EN TERRENO .....	13
6.3.	DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RIESGOS Y RECURSOS DETECTADOS.....	16
6.4.	ELABORACIÓN DE MAPAS DE EVACUACIÓN .....	18
7.	METODOLOGÍA ACCEDER: PROGRAMA OPERATIVO DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS .....	21
7.1.	ALERTA Y ALARMA .....	21
7.2.	COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN.....	22
7.3.	COORDINACIÓN .....	23
7.4.	EVALUACIÓN PRIMARIA.....	23
7.5.	DECISIONES.....	23
7.6.	EVALUACIÓN SECUNDARIA .....	24
7.7.	READECUACIÓN DEL PLAN.....	24
8.	PLANIFICACION DEL PLAN DE SEGURIDAD ESCOLAR.....	24

9. OBSERVACIONES GENERALES.....	25
10. PROCEDIMIENTO EN CASO DE ACCIDENTE ESCOLAR EN EL COLEGIO.....	26
10.1 ACCIDENTE LEVE.....	26
10.2. ACCIDENTE GRAVE .....	27
10.3. PROCEDIMIENTO EN CASO DE ACCIDENTE ESCOLAR DE TRAYECTO.....	28
10.4. CONSIDERACIONES GENERALES EN CASO DE ACCIDENTE ESCOLAR.....	29
10.5. PROCEDIMIENTO GENERAL DE EVACUACIÓN .....	29
10.6. PRIMERA ETAPA O EVACUACIÓN .....	29
10.7. SEGUNDA ETAPA O RETORNO A LUGAR DE TRABAJO.....	30
10.8. TERCERA ETAPA O ENTREGA DE LOS ESTUDIANTES A SUS FAMILIAS .....	30
10.9. PROCEDIMIENTO EN CASO DE SISMO.....	32
10.10. PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO.....	34
10.11. PROCEDIMIENTO EN CASO DE FUGA DE GAS.....	36
10.12. PROCEDIMIENTO EN CASO DE INUNDACIÓN.....	38
10.13. PROCEDIMIENTO EN CASO DE SECUESTRO .....	40
10.14. PROCEDIMIENTO EN CASO DE FALLECIMIENTO.....	41
10.15. PROCEDIMIENTO EN CASO DE ASALTO.....	42
10.16. PROCEDIMIENTO EN CASO DE ENFERMEDAD .....	43
10.17. PROCEDIMIENTO EN CASO DE BALACERA.....	44
10.18. PROCEDIMIENTO EN CASO DE INTOXICACION.....	45
10.19 PROCEDIMIENTO EN CASO DE NO RETIRO DEL ALUMNO.....	46
10.20 PROCEDIMIENTO EN CASO DE ARTEFACTO EXPLOSIVO .....	47
10.21 PROCEDIMIENTO EN CASO DE ERUPCIÓN VOLCANICA.....	53
11. CONCEPTOS FUNDAMENTALES .....	50
12. PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO DEL ESTABLECIENTO (PME) .....	51
13. GLOSARIO.....	52
14. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	55

15. ANEXO .....	56
15.1. CREACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PISE .....	56
15.2. TELÉFONOS DE EMERGENCIAS .....	57
15.3. ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR .....	58
15.4. DECLARACIÓN INDIVIDUAL DE ACCIDENTE ESCOLAR .....	59
15.5. PAUTA DE EVALUACION SIMULACRO DE EVACUACION DE SISMO Y/O TERREMOTO .....	61
15.6. PAUTA DE EVALUACIÓN DE SIMULACRO DE INCENDIO .....	64

## 1. INTRODUCCIÓN

El **Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)** de Liceo Bicentenario Agroindustrial Río Claro, busca el fortalecimiento de la seguridad en el establecimiento, a través de metodologías y procedimientos a desarrollar con la comunidad escolar, desde un enfoque formativo y según los lineamientos propuestos y desarrollados por la Oficina Nacional de Prevención y Respuesta ante desastres (SENAPRED) del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, aprobados por el Ministerio de Educación.

Si bien no hay dudas acerca de los logros alcanzados por la Operación de Evacuación y Seguridad Escolar (DEYSE), el gobierno de Chile hace imperativo desarrollar un nuevo plan de Seguridad, específico de cada unidad educativa y con la posibilidad de ser permanentemente actualizado y perfeccionado. Dentro de este contexto, surge el Plan Integral de Seguridad Escolar, el cual establece, como principales objetivos: “Generar en la comunidad escolar una Actitud de Autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad; proporcionar a los escolares chilenos un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumplen con sus actividades formativas y para constituir a cada establecimiento educacional en un modelo de protección y seguridad, replicable en el hogar y en el barrio”. En la elaboración del Plan Integral de Seguridad Escolar del Establecimiento Educacional participan varios actores de la comunidad educativa, tanto en la etapa de diagnóstico como en el desarrollo de los distintos programas que contiene, puesto que se necesitan diversas miradas, y, por ende, perspectivas, para prevenir situaciones de riesgo y proceder frente a emergencias directamente relacionadas con nuestra infraestructura, entorno y comunidad escolar.

Asimismo, pusimos énfasis en el Currículum Nacional, el cual integra como Objetivo de Aprendizaje Transversal, en la “Dimensión Sociocultural y Ciudadana”, favorecer el desarrollo físico personal y el autocuidado, en el contexto de la valoración de la vida y el propio cuerpo, mediante, entre otros aspectos, la prevención de riesgos.

Nuestra meta como Liceo se orienta, entonces, a promover en los estudiantes conocimientos, actitudes y habilidades orientadas a fortalecer el autocuidado, la prevención de riesgos y el cuidado del entorno cultural, social y ambiental. Consideramos dichas competencias de gran relevancia para los alumnos, pues un conocimiento claro de los riesgos es fundamental en la formación de un ciudadano responsable, que valora su propia vida y la de los demás.

## 2. IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Región	Provincia	Comuna
Del Maule	Talca	Río Claro

<b>Nombre del Establecimiento</b>	Liceo Bicentenario Agroindustrial Río Claro
<b>Dependencia:</b>	Municipal
<b>Modalidad</b>	Diurna
<b>Niveles</b>	Enseñanza Básica
<b>Dirección</b>	Casimiro Sepúlveda S/N Cumpeo
<b>Teléfono institucional</b>	
<b>Celular institucional</b>	
<b>RBD</b>	003033-3
<b>Correo institucional</b>	Liceo_rioclaro@hotmail.com

### Director/a:

NOMBRE	PROFESIÓN	TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO
		RED FIJA	CELULAR	
Juan Basoalto Salinas	Docente		998896927	juanbasoalto@daemrioclaro.cl

### Encargado/a PISE:

NOMBRE	PROFESIÓN	TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO
		RED FIJA	CELULAR	
Kimberly Sáezz Troncoso	TENS		950187306	Saez.kimberly@gmail.com

### Reemplazante de encargado/a PISE:

NOMBRE	PROFESIÓN	TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO
		RED FIJA	CELULAR	
Lilian Ortiz Molina	Inspectora de Educ. Madia		997154563	lilianortizmolina@gmail.com

**Coordinador/a seguridad escolar DAEM:**

NOMBRE	PROFESIÓN	TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO
		RED FIJA	CELULAR	
Antonieta Muñoz Cofré	Ingeniero en Prevención de Riesgos		996769424	<a href="mailto:antonieta Muñoz@daemrioclaro.cl">antonieta Muñoz@daemrioclaro.cl</a>

**Constitución del comité de seguridad escolar:**

DIRECTOR/A	ENCARGADO/A PISE	REEMPLAZANTE PISE	FECHA DE CONSTITUCION DEL COMITE	FIRMA DIRECTOR/A DEL ESTABLECIMIENTO
Juan Basoalto	Kimberly Sáez	Lilian Ortiz Molina	20/06/2022 30/03/2023	

NOMBRE	ESTAMENTO, PROFESIÓN U OFICIO	NIVEL	CONTACTO (CELULAR WHATSAPP, EMAIL)
Juan Basoalto	Profesor	Universitaria	998896927
Denise Quezada	Profesor	Universitaria	99207773
Antonieta Muñoz	Ing. En Prevención de Riesgos	Universitaria	996769424
Lilian Ortiz	Inspectora de Educ. Media	Técnico en Procesos Agroindustriales y Perfección Inspectoría.	997154163
David Meriño	Administrativo.	Técnico Nivel Medio	974800775
Eduardo Farias	Administrativo	Técnico Nivel Superioir	978095710
Kimberly Sáez	TENS	Técnico nivel superior en enfermería.	950187306
Ana Roblero	Administrativo	Universitaria incompleta	954541339
Valeria Salazar	Centro Padres y Apoderados	Educación Media	984684408
Elia Toloza	Centro de alumnos	Estudiante	
Macarena Maturana	Administrativo		984581750
Ana Díaz	Administrativo		954541339

## 2.1. Datos del establecimiento

NIVELES DE ENSEÑANZA			JORNADA ESCOLAR			
PARVULARIO	BÁSICA	MEDIA	MAÑANA	TARDE	VESPERTINA	COMPLETA
X	X	X	X	X		X

NÚMERO DE DOCENTES		NUMERO ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN		NÚMERO TOTAL ESTUDIANTES	
MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO
16	42	13	52	388	366

	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL ALUMNOS
PRE KINDER A	08	09	17
PRE KINDER B	03	04	07
KINDER A	22	08	35
KINDER B	05	10	15
1º BÁSICO A	16	15	31
1º BÁSICO B	11	12	23
2º BÁSICO A	20	14	34
2º BÁSICO B	07	16	23
3º BÁSICO A	21	18	39
3º BÁSICO B	11	12	23
4º BÁSICO A	23	12	35
4º BÁSICO B	05	11	16
5º BÁSICO A	15	12	27
5º BÁSICO B	07	13	20
6º BÁSICO A	10	06	16
6º BÁSICO B	13	08	21
7º BÁSICO A	18	17	35
7º BÁSICO B	13	19	32

8º BÁSICO A	18	14	32
8º BÁSICO B	11	21	32

CURSOS	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL ALUMNOS
1º MEDIO A	16	18	34
1º MEDIO B	13	20	33
2º MEDIO A	16	17	33
2º MEDIO B	19	15	34
3º MEDIO AGRO	16	21	37
3º MEDIO ALIMENTACIÓN	12	09	21
4º MEDIO AGRO	06	30	36
4º MEDIO ALIMENTACIÓN	11	07	18

<b>Año de construcción del edificio:</b>	<b>1935.</b>
<b>Año de modificaciones de construcción:</b>	<b>Mayo 1992. Marzo 2023.</b>
<b>Existen planos de construcción del establecimiento, red húmeda, red eléctrica, ampliaciones, entre otros.</b>	<b>No existen.</b>

### 3. FUNDAMENTOS DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

Chile, situado en el extremo suroeste del continente americano, presenta una extensión, clima y geografía que han marcado sus actividades económicas, su modo de vida y su cultura. A su vez, por estar dentro del “Cordón de Fuego” del Pacífico (zona donde convergen las placas de Nazca y Sudamérica), es una de las zonas de mayor actividad sísmica y volcánica del planeta. Desde el punto de vista de su situación geológica, el segmento andino (comprendido entre las ciudades de Santiago y Puerto Montt), concentra más de 50 volcanes que han tenido erupciones históricas. Además, desde la cordillera bajan ríos con un caudal considerable, que hacen que el país esté expuesto a inundaciones, aludes y aluviones. La extensa costa de Chile, por su parte, hace que los tsunamis o maremotos constituyan una amenaza permanente para los territorios costeros. Paralelo a ello, a medida que avanza el desarrollo económico, también lo hace el industrial, haciendo que los accidentes químicos constituyan un riesgo emergente.

Sabemos que los habitantes de este país han demostrado en múltiples ocasiones su capacidad de sobreponerse a eventos destructivos que han afectado a la nación; sin embargo, se hace urgente educar y reforzar en la población la capacidad de anteponerse a estas situaciones. La meta, por lo tanto, es alcanzar una **Cultura Nacional de la Prevención**.

Si bien es cierto que este gran objetivo es difícil y complejo, pues supone cambios de costumbres, de hábitos y de actitudes de vida, se puede lograr si se aborda como un proceso, que necesita ser iniciado a la más temprana edad y en el cual la función de nuestro sistema educacional es una instancia fundamental para abordarlo.

De acuerdo con lo anterior, como comunidad educativa tenemos la misión y la responsabilidad de establecer medidas de prevención y protocolos de actuación frente a emergencias, y de organizar cada una de estas acciones en un Plan Integral de Seguridad Escolar. Solo de esta forma podremos estar preparados para responder efectivamente ante cualquier situación de peligro.

Este Plan se constituye como una metodología de trabajo permanente, mediante la cual se logra una planificación eficiente de seguridad para la comunidad escolar en su conjunto y en una práctica habitual en el EE. Para ello, las acciones que en él se integran, por una parte, necesitan adaptarse a las particulares realidades de riesgos y de recursos de nuestro establecimiento y, por otra, surgen como un aporte sustantivo a la formación de una cultura preventiva, mediante el desarrollo proactivo de actitudes y conductas de protección y seguridad.

Por esta misma razón, la difusión e instrucción de los procedimientos del Plan Integral de Seguridad Escolar del EE, debe extenderse a toda la comunidad educativa, para su correcta interpretación y aplicación, pues en la medida que se conozcan y apliquen estas normas de prevención y seguridad, se contribuirá a controlar los riesgos a los cuales está expuesta nuestra comunidad educativa.

El objetivo de la Política de Seguridad Escolar y Parvularia del Ministerio de Educación es desarrollar una cultura de autocuidado y de prevención de riesgos frente a distintas amenazas, puesto que dichas competencias se consideran de gran relevancia para la formación integral de los estudiantes y, a su vez, un conocimiento claro de los riesgos es fundamental en la formación de un ciudadano responsable que valora su propia vida y la de los demás.

#### **4. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS**

##### **4.1. OBJETIVOS GENERALES**

- Generar en la comunidad escolar una actitud de autoprotección, sustentada en la responsabilidad colectiva frente a la seguridad.
- Desarrollar el autocuidado y la prevención de riesgos en todo el proceso de enseñanza y aprendizaje de los alumnos.
- Entregar a los estudiantes los conocimientos y metodologías necesarias para que conozcan, valoren y cuiden el entorno natural y sus recursos.
- Desarrollar en los alumnos hábitos de cuidado del medio ambiente.

- Proporcionar a los estudiantes, durante su permanencia en el colegio, un ambiente efectivo de seguridad integral.
- Planificar y diseñar, de forma eficiente, la seguridad de la comunidad educativa en su conjunto.
- Aportar a la formación de una cultura preventiva, mediante el desarrollo proactivo de actitudes y conductas.

#### **4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Diagnosticar los factores de riesgo en el EE.
- Desarrollar acciones concretas tendientes a disminuir los riesgos del establecimiento y su entorno próximo.
- Elaborar planes operativos de respuesta, con el objetivo de determinar qué hacer en una situación de emergencia y cómo superarla.
- Establecer un procedimiento normalizado de evacuación para todos los usuarios y ocupantes del establecimiento educacional.
- Lograr que la evacuación pueda efectuarse de manera ordenada, evitando lesiones que puedan sufrir los integrantes del EE durante la realización de ésta.

### **5. COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR**

El Comité de Seguridad Escolar es la instancia coordinadora de las acciones tendientes al autocuidado y la prevención de riesgos en la comunidad educativa, mediante, entre otras funciones, su contribución al proceso de diseño del Plan Integral de Seguridad Escolar. Este Comité debe contar con el máximo de información sobre los riesgos o peligros al interior del establecimiento y del entorno en que está situado, considerando que éstos pueden llegar a provocar un daño a las personas, a los bienes o al medio ambiente. Por esta misma razón, una de sus principales misiones es diseñar, ejecutar y actualizar continuamente el Plan Integral de Seguridad Escolar del Colegio.

#### **5.1. MISIÓN Y RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR**

La misión del comité es coordinar a todos los integrantes del colegio, a fin de lograr una activa y masiva participación en la creación y aplicación del Plan Integral de Seguridad Escolar, además de entregar una mayor seguridad y, en consecuencia, una mejor calidad de vida a toda la comunidad. Asimismo, tiene como tarea específica proyectar su misión a todo el establecimiento, sensibilizando a quienes lo integran y haciéndolos participar activamente en

las tareas a desarrollar. Esto, a través de medios de comunicación internos, tales como: reuniones, folletos, trípticos, murales, entre otros recursos.

Las principales funciones del Comité son:

- ✓ Diseñar, ejecutar y actualizar continuamente el Plan Integral de Seguridad Escolar del Liceo.
- ✓ Diseñar y ejecutar programas concretos, de trabajo permanente, que apoyen en su accionar a toda la comunidad escolar.
- ✓ Crear un grupo de emergencia, el cual tendrá dentro de sus responsabilidades realizar la actividad de evacuación del EE frente a cualquier evento. Este grupo deberá contar con un coordinador general y personal de apoyo.
- ✓ Hacer reuniones periódicas de trabajo con el fin de informar sobre las actividades y resultados del Comité de Seguridad Escolar.
- ✓ Colaborar en el diseño de programas de sensibilización tendientes al autocuidado y la prevención de riesgos.

## 5.2. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

**Director:** responsable definitivo de la seguridad en el colegio; preside y apoya al Comité y sus acciones.

**Coordinador de Seguridad Escolar:** en representación de director/a, coordinará todas y cada una de las actividades que efectúe el comité, vinculando dinámicamente los distintos programas del Plan de trabajo. Deberá, además, lograr acuerdos entre sus integrantes, para aprovechar al máximo las potencialidades y recursos del EE. Para ello, deberá valerse de mecanismos efectivos de comunicación (mediante reuniones periódicas, por ejemplo) y tener al día los registros, documentos y actas que genere el Comité. El coordinador también deberá mantener el contacto oficial con la municipalidad que corresponda a cada sede del EE (Comuna de Río Claro), así como con las unidades de bomberos, carabineros y de salud respectivas, a fin de recurrir a su apoyo especializado en acciones de prevención, educación, preparación, ejercitación y atención, en relación con el autocuidado, prevención de riesgos, seguridad escolar, emergencias, etc.

**Representantes de Docentes, Paradoctentes, Alumnos y Padres y Apoderados:** desde sus correspondientes roles en el EE, deberán aportar y cumplir con las acciones y tareas que para ellos acuerde el comité. También comunicarán, hacia sus respectivos representados, la labor general del establecimiento en materia de seguridad escolar.

**Representantes de Carabineros, Bomberos y de Salud:** constituyen instancias de apoyo técnico al Comité. Su relación con el colegio deberá ser formalizada entre la directora y el jefe máximo de la respectiva unidad. La vinculación oficial viene a reforzar toda la acción del Comité de Seguridad Escolar no solo en los aspectos de prevención, sino que también en la atención efectiva, cuando se produzca una emergencia.

### RESPONSABLES

FUNCIÓN	NOMBRE FUNCIONARIO
Corte de suministro eléctrico educación media.	Ana Roblero
Corte de suministro eléctrico Educación básica	Macarena Maturana
Abrir salidas de emergencia para evacuación en caso de incendios Educación básica.	Mirella Jara
Abrir salidas de emergencia para evacuación en caso de incendios Educación media.	Raquel Valdés.
Toque de campana (alarma)	David Meriño.
Líderes de evacuación 1º piso escaleras educación media.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lilian Ortiz</li> <li>- Ana Díaz</li> </ul>
Líderes de evacuación 1º piso educación básica	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Denisse Quezada</li> <li>- David Meriño</li> <li>- Macarena Maturana</li> </ul>
	-

### 5.3. NÓMINA Y FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

NOMBRE	REPRESENTANTE	CARGO	FUNCIONES
JUAN BASOALTO SALINAS	Dirección	Director	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presidir el Comité de Seguridad Escolar.</li> <li>• Participar del diseño del PISE.</li> <li>• Difundir el PISE a la comunidad educativa.</li> <li>• Garantizar y dirigir las acciones que permitirán el desarrollo de aplicación de los programas del PISE.</li> <li>• Apoyar al CSE en sus acciones.</li> </ul>
Kimberly Sáez Troncoso	Coordinador PISE		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participar del diseño del PISE.</li> <li>• Coordinar todas las actividades efectuadas por el Comité.</li> <li>• Coordinar las acciones de los distintos integrantes del EE en función de la Seguridad Escolar y de los Programas que integran el PISE.</li> <li>• Asignar funciones a los integrantes de la comunidad educativa para coordinar el desarrollo de los programas que integran el PISE.</li> <li>• Coordinar el contacto con las distintas redes de apoyo, favoreciendo acciones de prevención, junto a procedimientos en situaciones de emergencia (Bomberos, Carabineros, etc.).</li> <li>• Coordinar con los equipos externos de emergencia los procedimientos del PISE.</li> <li>• Participar de las reuniones del Comité de Seguridad Escolar.</li> <li>• Coordinar periódicamente los simulacros de evacuación en caso de un evento.</li> <li>• Liderar toda situación de emergencia al interior del Colegio.</li> <li>• En conjunto con el Comité de Seguridad Escolar y la mutualidad, organizar capacitaciones dirigidas a los grupos de emergencias.</li> </ul>
LILIANA TAPIA.	Docente		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participar en el proceso de diagnóstico y elaboración del PISE.</li> <li>• Colaborar en el proceso de evaluación permanente en la aplicación del PISE.</li> <li>• Comunicar hacia sus representados la labor general del EE en materia de Seguridad Escolar.</li> <li>• Coordinar y transmitir información desde el Comité hacia el profesorado y viceversa, en relación a la seguridad escolar (detección de riesgos, propuestas de acciones, asignaciones de responsabilidades, etc.).</li> <li>• Participar en las actividades de promoción de la "Semana de la Seguridad Escolar".</li> </ul>

LILIAN ORTIZ MOLINA	<b>Asistentes de la Educación</b>	Asistente de la educación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informarse sobre el Plan de Seguridad Escolar.</li> <li>• Comunicar a las instancias correspondientes sobre situaciones de riesgo que observen en el Colegio.</li> <li>• Sociabilizar los beneficios del Seguro Escolar.</li> <li>• Participar en las actividades de promoción de la "Semana de la Seguridad Escolar".</li> </ul>
ELIA TOLOZA ROBLERO	<b>Estudiantes</b>	Presidente del centro de alumnos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer el Plan de Seguridad Escolar.</li> <li>• Informar a las instancias correspondientes, sobre situaciones de riesgo que observe en el Colegio.</li> <li>• Mantener una actitud preventiva en sus acciones diarias.</li> <li>• Participar en las actividades de promoción de la "Semana de la Seguridad Escolar".</li> <li>• Incentivar, a través de los presidentes de curso, la conversación de los alumnos con sus madres, padres y apoderados, sobre la importancia del autocuidado y la prevención de riesgos.</li> </ul>
VALERIA SALAZAR MARQUEZ	<b>Centro de Padres</b>	Presidente del centro de padres	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participar de las actividades programadas por el Colegio con respecto al autocuidado y a prevención.</li> <li>• Informarse respecto del Plan de Seguridad Escolar.</li> <li>• Conocer los beneficios del Seguro Escolar.</li> <li>• Informarse sobre el Protocolo en caso de accidente.</li> </ul>
	<b>Unidades de Carabineros, Bomberos y de Salud</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Socializar con los presidentes de curso, para que sea transmitido a los apoderados, sobre el autocuidado y la prevención de riesgos.</li> </ul>
RODRIGO FARIAS VILLACURA	<b>Organismo Administrador (ACHS)</b>	Representa cada unidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinar las gestiones para brindar el apoyo requerido ante situaciones de emergencia de distinta naturaleza.</li> </ul>

## 5.4. EQUIPOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

**Grupo de Emergencia:** Su misión es coordinar a toda la comunidad escolar del establecimiento, con sus respectivos estamentos, a fin de lograr una activa y masiva participación en las actividades que aporten al Plan de Evacuación en caso de emergencias. En conjunto con el Comité de Seguridad Escolar, debe revisar periódicamente el PISE y actualizar, si es necesario, el nombramiento de los integrantes del Grupo de emergencia.

Sus funciones y atribuciones son:

- ✓ Conocer y comprender cabalmente el PISE.
- ✓ Participar de las reuniones del Grupo de emergencia.
- ✓ Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.
- ✓ Difundir los procedimientos a utilizar en caso de un evento.
- ✓ Liderar la evacuación en caso de una alerta.

**Monitores de Apoyo:** Son los que guían a un grupo de personas hacia la zona de seguridad. Se recomienda que las personas que cumplan esta labor sean quienes se encuentren a cargo de un grupo de alumnos o, para el caso de las oficinas, cualquier funcionario del establecimiento educacional. Las personas que pueden realizar esta labor son profesores y administrativos.

Sus funciones y atribuciones se describen a continuación:

- ✓ Conocer y comprender cabalmente el PISE.
- ✓ Participar de las reuniones del grupo de emergencia.
- ✓ Participar en los simulacros de alerta de forma activa.
- ✓ Promover la mantención de las vías de evacuación y salidas de emergencia libres de obstáculos.
- ✓ Cooperar en el desplazamiento de personas a la zona de seguridad.

**Sección Portería:** Necesitan conocer cabalmente el PISE, por lo que también deben participar en los simulacros de forma activa. Igualmente, debe restringir el acceso de personas y vehículos (con excepción de bomberos, carabineros, ambulancia, entre otros) frente a una emergencia. Otras de sus funciones son facilitar el acceso de equipos externos, en caso de alerta, y colaborar con mantener el área de emergencia despejada.

## 6. PROGRAMA DE MICROZONIFICACIÓN DE RIESGOS Y RECURSOS

El Plan Específico de Seguridad Escolar, se desarrolla mediante una metodología de trabajo permanente, con el objetivo de lograr una planificación eficiente de seguridad para la comunidad escolar, adaptable a sus recursos y particulares realidades de riesgos. A su vez, intenta ser un aporte sustantivo a la formación de una cultura preventiva, mediante el desarrollo de actitudes y conductas de protección y seguridad. El procedimiento de trabajo para la elaboración del Plan Específico de Seguridad Escolar consiste, primeramente, en recopilar información detallada del establecimiento y su entorno (metodología AIDEP) para estudiar con el máximo detalle los riesgos y recursos que presenta y, posteriormente, definir qué hacer y/o cómo responder ante situaciones de emergencia.

La metodología AIDEP se constituye así en una base diagnóstica para planificar la forma en que se irán abordando los problemas detectados. Esta información debe quedar representada en un mapa (oplano) muy sencillo y con una simbología que sea por todos reconocida.

Los responsables directos de esta actividad son los integrantes del comité de seguridad escolar, quienes deben renovar el programa, según las necesidades, y hacer participar en este proceso a máximo las personas de la comunidad escolar. Se espera que este método se constituya en una práctica habitual del establecimiento, para así poder actualizar permanentemente la información contenida en este Plan.

**AIDEP** es una sigla formada por la primera letra de cada una de las cinco etapas a cumplir en el Plan Específico de Seguridad:

<b>A</b>	Análisis Histórico
<b>I</b>	Investigación en Terreno
<b>D</b>	Discusión y Análisis de los Riesgos y Recursos Detectados
<b>E</b>	Elaboración del Mapa
<b>P</b>	Plan Específico de Seguridad

## 6.1. ANÁLISIS HISTÓRICO

El Comité de Seguridad, con el apoyo de toda la comunidad escolar, se encarga, en esta parte del proceso, de recopilar y registrar información sobre situaciones que en el pasado han representado un riesgo o un peligro o han dañado a las personas, a los bienes y al medio ambiente del EE y de su entorno, evaluando el nivel de riesgo y consecuencia de cada hecho. De igual manera, debe informar sobre los recursos con que cuenta el Establecimiento para enfrentar y poder controlar estos peligros.

Esta información puede estar contenida en documentos o puede ser relatada por la Dirección del Establecimientos, por docentes o cualquier integrante de la comunidad escolar. Además, debe considerarse en esta etapa los datos en instructivos, reglamentos o disposiciones legales que directa o indirectamente se relacionen con la Seguridad Escolar.

En esta etapa, el Comité de Seguridad recopiló información sobre eventos que en el pasado revistieron algún daño o peligro para quienes integran el EE, obteniendo datos que se pueden resumir en lo siguiente:

Fecha	21 DE ABRIL 2022
Qué sucedió	AMAGO DE INCENDIO
Daño a personas	NO APLICA
Cómo se actuó	FUNCIONARIO DIO USO A EXTINTOR PQS (ABC)
Daño a la infraestructura	QUEMADURA SUPERFICIAL TECHO COMEDOR BÁSICA
Seguimiento	SE SOLICITO CAMBIO DE RED ECLECTRICA Y SE CAMBIÓ DE PARTIDOR EQUIPO FLUORESENTE.

Fecha	2021
Qué sucedió	Colectores de agua protectora quedaron sin malla protectora
Daño a personas	Un alumno se dobló su tobillo
Cómo se actuó	Se pusieron bloques de cemento
Daño a la infraestructura	Ninguna.
Seguimiento	Tubos de pvc con cemento

## 6.2. INVESTIGACIÓN EN TERRENO

En esta instancia, se recorrió cada espacio del Liceo y el entorno inmediato, para verificar en terreno si permanecen o no las condiciones de riesgo descubiertas en el Análisis Histórico, y para identificar si existen nuevos elementos o situaciones de peligro, que deben ser debidamente consignadas.

Paralelamente al registro que se vaya efectuando en este recorrido de las situaciones de peligro se deben consignar los recursos disponibles para enfrentar estos riesgos, ya sea para evitar que se traduzcan en un daño o para estar preparado para atender oportunamente a las personas o para cuidar los bienes del EE, si es que no se puede controlar la ocurrencia de una situación de peligro. A continuación ejemplos:

AMENAZAS			
Condición de riesgos	Ubicación	Impacto Eventual	Encargado de solucionarlo
Camino principal colindante de alto tránsito	Exterior de establecimiento	Accidente y atropellamiento	Gestión de comité de SE ante equipo directivo y DAEM.
Pastelones de tránsito en mal estado	Interior de establecimiento	Caída mismo nivel	Gestión de comité de SE ante equipo directivo y DAEM.
Sitio eriazo y pasto seco	Entorno de establecimiento	Incendio	Gestión de comité de SE ante equipo directivo y DAEM.
Humedad	Interior de establecimientos (sala de clases)	Enfermedades respiratorias	Gestión de comité de SE ante equipo directivo y DAEM.
Sistema eléctrico deficiente	Red eléctrica de establecimiento	Incendio, electrocución de personas	Gestión de comité de SE ante equipo directivo y DAEM.

<b>VULNERABILIDADES</b>			
<b>Condición de riesgos</b>	<b>Ubicación</b>	<b>Impacto Eventual</b>	<b>Encargado de solucionarlo</b>
Arco de fútbol no anclado a la superficie	Cancha abierta	Accidente por caída de arco	Gestión de comité de SE ante equipo directivo y DAEM.
Falta de mantención a la red húmeda	Interior de Liceo	No estar en óptimas condiciones en el momento de un incendio	Gestión de comité de SE ante equipo directivo y DAEM.
Falta de mantención, orden y limpieza en escuela (sillas del patio en mal estado, zona de seguridad con zanja a su alrededor, pasto largo y seco, ausencia de señalización que indique peligros, rejas sin seguro, bodega con evidente falta de orden y limpieza.	Interior de Liceo	Incendios, accidentes, presencia de vectores	Gestión de comité de SE ante equipo directivo y DAEM.

**CAPACIDADES**

<b>Condición de riesgos</b>	<b>Ubicación</b>	<b>Impacto Eventual</b>	<b>Encargado de solucionarlo</b>
Zona de seguridad y vías de evacuación señalizadas	Cancha abierta	Seguridad en caso de una emergencia	
Sala aislamiento	Interior de la escuela	Evitar contagio de COVID- 19 en la comunidad escolar	

### **6.3. DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RIESGOS Y RECURSOS DETECTADOS**

En esta etapa el Comité, con todos sus integrantes, se reúne para discutir y analizan los riesgos y recursos detectados, para otorgar a cada uno de ellos la debida priorización, ya sea porque puede ocurrir una emergencia en cualquier momento o por el impacto o gravedad del daño que pudiera presentarse.

Luego de evaluar y analizar la relación entre los riesgos y los recursos para enfrentarlos, se decide lo siguiente:

Punto crítico (Amenazas y Vulnerabilidad identificada)	Ubicación	Riesgo (Alto/Medio/Bajo)	Requiere: RRHH, Financieros, Apoyo técnico, otros
Rampla de acceso a liceo, superficie no dispone de goma u otro antideslizante.	Puerta principal Liceo.	Alto	- Recursos de Mantenimiento. - Ley SEP. - Apoyo centro de pares cuando se requiera.
Desnivel de pisos no se encuentran señalizados.	Distintos accesos.	Medio	- Recursos de Mantenimiento. - Ley SEP. - Apoyo centro de pares cuando se requiera.
Nivel de piso con desagües no se encuentran con rejas protectoras ni señalizadas.	Patio.	Alto	- Recursos de Mantenimiento. - Ley SEP. - Apoyo centro de pares cuando se requiera.
No se encuentra protegido estanque de gas licuado.	Recinto que almacena estanque de combustible.	Alto	- Recursos de Mantenimiento. - Ley SEP. - Apoyo centro de pares cuando se requiera.
Luces de emergencia en mal estado, dificultan una evacuación expedita.	Vías de evacuación.	Alto	- Recursos de Mantenimiento. - Ley SEP. - Apoyo centro de pares cuando se requiera.
Falta señalética de vías de evacuación y zona de seguridad.	Vías de evacuación y zona de seguridad.	Alto	- Recursos de Mantenimiento. - Ley SEP. - Apoyo centro de pares cuando se requiera.

## 6.4. ELABORACIÓN DE MAPAS DE EVACUACIÓN

En esta etapa, luego de identificar todos los riesgos, se elaboran los mapas de evacuación, usando una simbología clara y precisa, que pueda ser decodificada fácilmente, y se instalan en lugares visibles para que todas las personas que forman parte del Establecimiento tengan acceso a dicha información.

### UBICACIÓN SATELITAL



Liceo Bicentenario Agroindustrial Río Claro está ubicada en calle Casimiro Sepúlveda s/n Cumpeo comuna de Río Claro.

# MAPA DE EVACUACIÓN

## ILUSTRACIÓN: VÍAS DE ESCAPE-ZONA DE SEGURIDAD-EXTINTORES

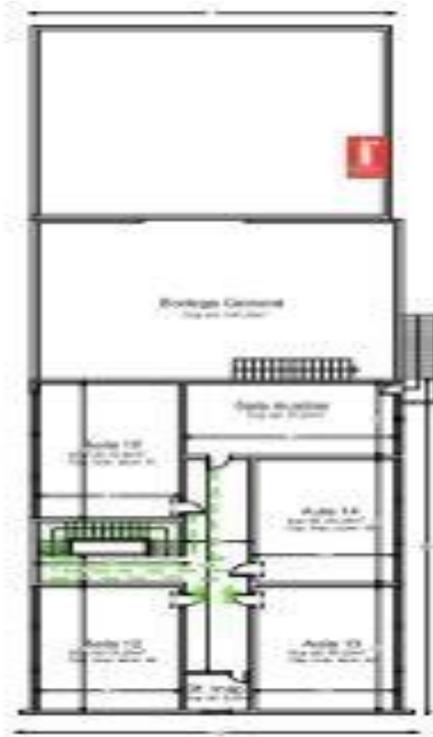
RECUADRO SUPERFICIES POR RECINTO

Oficina Ejecutiva Control de Calidad	11.02	Comedor Básico y Están	11.01	Oficina y Oficina Ejecutiva del Medio	22.01
Oficina Ejecutiva	8.02	Laboratorio T y P	12.02	Oficina y Oficina Ejecutiva del Medio	22.02
Oficina Ejecutiva	11.02	Recepción	8.02	Oficina y Oficina Ejecutiva del Medio	22.03
Oficina Ejecutiva	11.02	Salas de Conferencias	11.01	Oficina y Oficina Ejecutiva del Medio	22.04
Oficina Ejecutiva	11.02	Oficina	11.01	Oficina y Oficina Ejecutiva del Medio	22.05
Oficina Ejecutiva	11.02	Oficina	11.01	Oficina y Oficina Ejecutiva del Medio	22.06
Oficina Ejecutiva	11.02	Oficina	11.01	Oficina y Oficina Ejecutiva del Medio	22.07
Oficina Ejecutiva	11.02	Oficina	11.01	Oficina y Oficina Ejecutiva del Medio	22.08
Oficina Ejecutiva	11.02	Oficina	11.01	Oficina y Oficina Ejecutiva del Medio	22.09
Oficina Ejecutiva	11.02	Oficina	11.01	Oficina y Oficina Ejecutiva del Medio	22.10
Oficina Ejecutiva	11.02	Oficina	11.01	Oficina y Oficina Ejecutiva del Medio	22.11
Oficina Ejecutiva	11.02	Oficina	11.01	Oficina y Oficina Ejecutiva del Medio	22.12
Oficina Ejecutiva	11.02	Oficina	11.01	Oficina y Oficina Ejecutiva del Medio	22.13
Oficina Ejecutiva	11.02	Oficina	11.01	Oficina y Oficina Ejecutiva del Medio	22.14
Oficina Ejecutiva	11.02	Oficina	11.01	Oficina y Oficina Ejecutiva del Medio	22.15
Oficina Ejecutiva	11.02	Oficina	11.01	Oficina y Oficina Ejecutiva del Medio	22.16
Oficina Ejecutiva	11.02	Oficina	11.01	Oficina y Oficina Ejecutiva del Medio	22.17
Oficina Ejecutiva	11.02	Oficina	11.01	Oficina y Oficina Ejecutiva del Medio	22.18
Oficina Ejecutiva	11.02	Oficina	11.01	Oficina y Oficina Ejecutiva del Medio	22.19
Oficina Ejecutiva	11.02	Oficina	11.01	Oficina y Oficina Ejecutiva del Medio	22.20
Oficina Ejecutiva	11.02	Oficina	11.01	Oficina y Oficina Ejecutiva del Medio	22.21
Oficina Ejecutiva	11.02	Oficina	11.01	Oficina y Oficina Ejecutiva del Medio	22.22
Oficina Ejecutiva	11.02	Oficina	11.01	Oficina y Oficina Ejecutiva del Medio	22.23
Oficina Ejecutiva	11.02	Oficina	11.01	Oficina y Oficina Ejecutiva del Medio	22.24
Oficina Ejecutiva	11.02	Oficina	11.01	Oficina y Oficina Ejecutiva del Medio	22.25
Oficina Ejecutiva	11.02	Oficina	11.01	Oficina y Oficina Ejecutiva del Medio	22.26
Oficina Ejecutiva	11.02	Oficina	11.01	Oficina y Oficina Ejecutiva del Medio	22.27
Oficina Ejecutiva	11.02	Oficina	11.01	Oficina y Oficina Ejecutiva del Medio	22.28
Oficina Ejecutiva	11.02	Oficina	11.01	Oficina y Oficina Ejecutiva del Medio	22.29
Oficina Ejecutiva	11.02	Oficina	11.01	Oficina y Oficina Ejecutiva del Medio	22.30



PLANTA DE ARQUITECTURA SITUACION ACTUAL  
PISO 1  
Esc. 1-200

Plano planta piso 1.



Plano Planta piso 2.

**ILUSTRACIÓN: SIMBOLOGÍA**



## 7. METODOLOGÍA ACCEDER: PROGRAMA OPERATIVO DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

Esta metodología permite la elaboración de planes operativos de respuesta, con el objetivo de determinar qué hacer en una situación de crisis y, a su vez, cómo superarla. En otras palabras, la aplicación de ACCEDER no debe esperar la ocurrencia de una emergencia, sino que necesita definiciones anteriores, que deben quedar claramente expresadas en el Plan de Seguridad. La denominación de esta metodología constituye un acrónimo, conformado por la primera letra del nombre de cada una de las etapas que comprende:

A	ALERTA Y ALARMA
C	COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN
C	COORDINACIÓN
E	EVALUACIÓN
D	DECISIONES
E	EVALUACIÓN
R	READECUACIÓN DEL PLAN

### 7.1. ALERTA Y ALARMA

La alerta es un estado declarado, por lo tanto, indica mantenerse atento y tomar todas las precauciones necesarias para que un fenómeno determinado provoque el menor daño posible. Se clasifica en:

- **Alerta Interna:** la que proporciona personal de establecimiento educacional. Por ejemplo, una auxiliar detecta humo causado por un recalentamiento de cables eléctricos de un artefacto del comedor.
- **Alerta Externa:** la que entregan personas o instituciones ajenas al EE. Ejemplo: la televisión entrega información meteorológica sobre la ocurrencia de intensas lluvias acompañadas de fuertes vientos.
- **Alerta de Origen Natural:** la que presentan fenómenos naturales. Por ejemplo, lluvias intensas.

La alarma, por su parte, es la señal o el aviso sobre algo que va a suceder en forma inminente o que ya está ocurriendo. Por tanto, su activación significa ejecutar las instrucciones para las acciones de “Respuesta”. En el caso de Liceo Agroindustrial Río Claro consta **de campana**, las cuales sonaran en forma intermitente en el tiempo para alertar a la comunidad educativa y quienes están encargados de manejar esta son personas preparadas para dicha gestión. Recalcar la importancia de que esta alarma de emergencia sea distinta a la usada diariamente en el establecimiento.

Por ejemplo, frente a un amago de incendio, se usará una señal especial, conocida por todos, para adoptar las medidas que el Plan de Seguridad y la magnitud del problema. En el caso de sismos, la alarma está dada por el propio evento, sin embargo se debe activar la alarma de emergencia para indicar que es momento de evacuar.

En caso de Alertas Internas o Externas, éstas se validarán o anularán en la medida que se corrobore la calidad o veracidad de la información. Si corresponde validar la Alerta, el EE activará la Alarma para aplicar las acciones de “Respuesta”.

## 7.2. COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

La **comunicación** es un proceso donde un emisor envía un mensaje a un receptor, quien recibe el mensaje. Para que haya una efectiva comunicación, el mensaje debe ser comprendido por el receptor, quien a su vez entrega un nuevo mensaje a quien fuera el emisor, lo que produce un efecto conocido como retroalimentación. La **información**, en cambio, es unidireccional, es decir, no existe retroalimentación o mensaje de vuelta.

En cada establecimiento existe un responsable encargado de informar a la comunidad educativa de la mejor manera posible, para que exista una efectiva comunicación frente a una emergencia.

En el caso de nuestro EE, integran esta cadena de comunicación, el director Don Juan Basoalto Salinas, el Comité de Seguridad Escolar, Bomberos, Carabineros, Salud, entre otras personas o entidades, (todas las personas quienes participen de esta difusión) En esta instancia, es también importante administrar adecuadamente la información recabada, para así conocer cuáles son las necesidades ante una emergencia.

Tenemos por ejemplo ya extremo; “Un aviso de bomba en el establecimiento el encargado y/o responsable debe de comunicar está noticia al receptor o bien al Paradocente de piso de la manera más clara y precisa posible, sin embargo, debe mantener la compostura de no asustar por ello de modo que no se transforme en una entrega errónea de información así este a sus vez comunicará a los demás receptores como son los Profesores de cada aula y por último llegará la noticia al alumnado los cuales procederán a evacuar si fuese necesario, según instrucciones que le indique el responsable de este”.

Además de ello se debe implementar un Whatsapp de Emergencias en el cual se encuentra cada miembro funcionario de la Comunidad educativa, cuya finalidad es informar de inmediato alguna emergencia que se presente en el establecimiento (dejando en claro que dicha información se maneje en forma interna y no se propague a los apoderados o alumnos de

manera inadecuada para no crear un caos), una vez confirmada esta deben proceder a entregar mayor información al resto de personas que constituyen nuestra Comunidad tales como padres y/o apoderados. En relación a lo anterior en caso de alguna emergencia en donde sea necesario realizar un auto convocatorio dependerá de la realidad en la cual este inserto el establecimiento educacional y como este haya definido su plan de respuesta.

### **7.3. COORDINACIÓN**

La coordinación no es otra cosa que el equilibrio entre los elementos que se articulan, bajo un mismo objetivo, en una determinada situación de emergencia. Supone un trabajo en acuerdo, y que ha sido previamente establecido, entre la coordinación interna del EE (director/a y Coordinador de Seguridad) y los organismos externos más cercanos (Bomberos, Salud, Carabineros, etc.).

En el caso de este establecimiento existe un responsable específico, la Srta. Kimberly Sáez que asume un rol establecido de acuerdo a la emergencia que se presente o bien dependiendo de la complejidad del Establecimiento Educacional en cuanto a tamaño, infraestructura, cantidad y características de los estudiantes.

### **7.4. EVALUACIÓN PRIMARIA**

En este momento se realiza una valoración de las consecuencias producidas por una emergencia, para dar cuenta de las reales dimensiones del problema.

Esta fase plantea: clasificar la emergencia y determinar las acciones y los recursos a destinar (inundación, incendio, otros); los perjuicios o efectos nocivos ocasionados por el evento (lesionados, caída de murallas, etc.); las demandas de las personas, de acuerdo con la situación creada (traslado a centros asistenciales, evacuación de los estudiantes, entre otras acciones); la disponibilidad de recursos humanos y/o materiales, y la capacidad de respuesta al momento de la emergencia.

- Se deberá evaluar el tipo de emergencia (natural, antropológica o técnica).
- Los daños que esta genere en la comunidad escolar los cuales pueden ser físicos, psicológicos y materiales.
- Establecer las medidas necesarias para subsanar los daños ocasionados.
- Identificar las capacidades con las cuales cuenta la escuela para reparar los daños ya mencionados.

### **7.5. DECISIONES**

De acuerdo con los daños y a la evaluación, se adoptarán las decisiones de atención a las personas, como, por ejemplo, trasladar a los afectados a un centro de salud, asignar recursos de acuerdo a las necesidades presentes, reiniciar o no las clases en función de las condiciones del momento, etc.

## 7.6. EVALUACIÓN SECUNDARIA

Esta evaluación tiene como objetivo contar con mayores antecedentes sobre las repercusiones del evento que afectó o aún está afectando al EE. Esta estimación va a depender de la magnitud de la emergencia y puede incluir un seguimiento a la comunidad afectada; profundización sobre los daños a la infraestructura y su entorno, si es el caso; el ánimo de la comunidad escolar, estado del sistema de comunicaciones y de transporte, etc. De acuerdo con estos antecedentes, se analizarán los recursos necesarios, tanto internos como externos.

## 7.7. READECUACIÓN DEL PLAN

Esta fase, a cargo del Comité de Seguridad del EE, permite la readecuación del plan, de acuerdo con los antecedentes obtenidos de la situación de emergencia, y la formulación de recomendaciones para mejorar el sistema de respuesta. Las medidas correctivas pueden provenir del Comité de Seguridad Escolar o de Carabineros, Bomberos, Salud, etc.

## 8. PLANIFICACION DEL PLAN DE SEGURIDAD ESCOLAR

Actividades	Mar	Abril	mayo	Jun	Jul	ago	Sep	Oct	Nov	dic
Revisión PISE	X		X		X		X		X	
Actualización PISE	X									
Capacitación extintores				X						
Caapacitación PISE		X								
Semana de Seguridad			X							
Simulacro		X						X		
Reuniones CSE.		X		X			X		X	

## **9. OBSERVACIONES GENERALES**

Para casos de evacuación, es fundamental tener el control total en el desplazamiento de todos los alumnos. Para este efecto, debe considerarse obligatorio el cumplimiento de las siguientes disposiciones básicas:

- Obedecer las instrucciones de los coordinadores y monitores de apoyo.
- Es necesario rapidez y orden en la acción, aunque se debe conservar y promover la calma. No se debe correr, gritar y/o empujarse.
- No se debe regresar para recoger objetos personales.
- Evitar llevar objetos en las manos.
- Procurar el uso de pasamanos en el caso de transitar por las escaleras.
- Es necesario dirigirse hacia la zona de seguridad, por la vía de evacuación que correspondan.
- Si hay humo o gases en el camino, se deben proteger las vías respiratorias y, si es necesario, avanzar agachado.
- En el caso de existir personas con algún tipo de discapacidad, procurar ayudarlos en la actividad de evacuación.
- Solo puede usar el extintor quien conozca su manejo.
- Una vez en la zona de seguridad, se permanecerá allí hasta recibir instrucciones del personal a cargo de la evacuación.
- Los profesores jefes deben contar con la nómina correspondiente a su curso, conteniendo la información de sus alumnos: nombre completo, nombre de sus padres, dirección y teléfonos de contacto, además de los nombres de las personas autorizadas para retirar a los estudiantes en aquellos casos en que las condiciones de emergencia lo justifiquen.
- Todo abandono de la instalación hacia el exterior deberá ser iniciada a partir de la orden del coordinador general.
- En salidas pedagógicas a museos, teatro, etc., seguir las disposiciones del establecimiento donde se encuentran.
- Si el evento ocurre durante el trayecto en bus, el chofer buscará un terreno seguro para detenerse y los alumnos permanecerán en el lugar hasta que el profesor a cargo tome contacto con el Colegio para recibir instrucciones.

### **9.1. ACCIONES DE PREPARACION INCLUSIVA**

- ✓ Debe existir un sistema integral de acompañamiento que asista a quienes lo requieran de acuerdo con sus necesidades.
- ✓ Los accesos, zonas seguras y vías de evacuación deberán permanecer accesibles para personas con discapacidad.

- ✓ Se debe tener una nómina con los estudiantes o personal que requieran el acompañamiento, como también las personas que estarán encargados de estas.

## **10. PROCEDIMIENTO EN CASO DE ACCIDENTE ESCOLAR EN EL EE.**

La seguridad escolar es el conjunto de condiciones, medidas y acciones enfocadas al desarrollo del autocuidado y a la prevención de riesgos requeridos para que los miembros de la comunidad educativa puedan participar de un ambiente seguro. Con el propósito de proteger la integridad física de los estudiantes, se incluye un Protocolo de Accidentes Escolares, que se encuentra detallado en este Plan Integral de Seguridad Escolar.

Ante una situación de accidente escolar dentro del colegio, el estudiante afectado será atendido en primera instancia por el personal que se encuentra a cargo de él, entregando los primeros auxilios. Posteriormente, se llamará a la TENS, inspectora o a uno de los docentes que se encargan de prestar los primeros auxilios en el EE, para que continúe realizando las primeras atenciones y decida las acciones a realizar.

### **10.1 ACCIDENTE LEVE Y MODERADO.**

Es aquel que requiere atención de TENS, Inspectoría o de los docentes capacitados en Primeros Auxilios, pero no causa herida o golpe que comprometa el buen estado general del alumno como rasguños, rozaduras y normalmente se supera con unos minutos de descanso o con un pequeño masaje, estos serán atendidos por TENS, tramite será registrado en bitácora de atención de enfermería y será informado a apoderado.

- A. En caso de heridas superficiales y pequeñas, se realizará curación con suero fisiológico y aplicará gasa.

#### **Accidente Moderado**

Es aquel que requiere atención médica, admite cierta demora como en el caso de golpes esguinces, torceduras que requieran evaluación radiológica o heridas que precisan sutura, se realizarán los primeros cuidados en la enfermería del establecimiento y se informará al apoderado.

se procederá de la siguiente manera:

- B. En caso de contusiones se aplicará frío local y se avisará al apoderado para que observe su evolución.
- C. No obstante, si se considera adecuado que el reposo o recuperación el alumno lo realice en su casa y al cuidado de su apoderado o de un familiar responsable, el inspector/a, el profesor jefe u otro docente llamará al apoderado para que retire al alumno (el alumno esperará en Enfermería).

- D. En caso de que el accidente ocurra durante el período de la hora de salida, se avisará de la situación al apoderado o al adulto autorizado por el apoderado que retira al alumno, para que se observe su evolución en el hogar.
- E. En caso de heridas no superficiales o pequeñas o torceduras, se intervendrá lo menos posible para que las curaciones las realice el especialista del Centro asistencial. Si es necesario, se limpiará con agua y se cubrirá o comprimirá la herida con gasa. En caso de torceduras podrá aplicarse frío local.

## 10.2. ACCIDENTE GRAVE

Es una emergencia vital en la que se requiere atención médica inmediata de un Centro Asistencial, como fracturas abiertas, paro cardiorrespiratorio, crisis de asma severa, reacción alérgica grave shock anafiláctico, hemorragias internas o externas e hipoglemias el procedimiento general se detalla a continuación:

Con respecto a los **Primeros Auxilios** se procederá de la siguiente forma:

- A. Las personas (profesores, auxiliares, alumnos) que se encuentran cerca del accidentado al momento del evento deben llamar de inmediato a TENS, inspector/a, o a uno de los docentes capacitados en Primeros Auxilios, quien aplicará atención primaria.
- B. En caso de esguinces, quebraduras o golpes o heridas en la cabeza, espalda u otras consideradas graves, el accidentado no será movido del lugar y será recogido directamente por un servicio de ambulancias, para evitar movimientos inadecuados. Durante la espera será cubierto con una frazada.
- C. La inspectora se informará de los datos esenciales del accidente (hora, lugar, causa, síntomas) y llamará al apoderado para informarle la situación.

Con respecto al **traslado al Centro de Salud**, el conjunto de acciones será en el siguiente orden:

- A. El estudiante afectado deberá ser trasladado a la clínica en que su apoderado tenga contratado el seguro médico. De no tener contrato con alguna clínica, será trasladado al hospital regional de Talca.
- B. Se consultará al apoderado respecto a la forma de traslado del accidentado. El apoderado deberá indicar si retirará personalmente al alumno o si el EE debe llamar a un servicio de ambulancia para que lo traslade al Centro médico indicado por el apoderado.
- C. En caso de que el apoderado decida utilizar el servicio de ambulancia, ello lo obligará a hacerse cargo del costo total del servicio. El Colegio procederá según lo dicho por el apoderado.
- D. Cuando el accidente es grave, el Centro médico estatal o privado, correspondiente al Seguro Escolar, envía ambulancias sin costo para el usuario; no obstante, el apoderado debe tener presente que los tiempos de demora son de exclusiva responsabilidad de esos

servicios.

Con relación a los **trámites en el Centro de Salud**, los pasos a seguir son:

- A. El encargado de efectuar el trámite en el Centro de Salud será única y exclusivamente el apoderado del estudiante, el cual será contactado telefónicamente por el personal del EE. Si tiene Seguro Médico con alguna clínica, basta que dé el RUT del alumno. Si no posee seguro médico particular, se le entregará la “Declaración Individual de Accidente Escolar”, con la cual tendrá cobertura de Seguro Escolar en el hospital público antes mencionado, y deberá devolver al EE una copia timbrada por el Hospital.
- B. En caso de no ubicar a un familiar directo del estudiante accidentado, será trasladado por un representante de la escuela al Servicio de salud. Mientras tanto, en el colegio seguirán ubicando al apoderado. Una vez contactado, el familiar del niño deberá acercarse a la brevedad al Servicio de salud para continuar la atención del menor. El representante del EE deberá retornar.
- C. Para el colegio es de suma importancia que, ante una situación de emergencia, el alumno accidentado sea acompañado por un pariente cercano (mamá, papá, abuela, hermano de mayor de edad u otro) puesto que, si el niño o joven se encuentra en una situación que lo angustia, logra controlarse con aquellas personas con las cuales tiene lazos afectivos. Además, el familiar directo del alumno conoce con mayor precisión su situación de salud, por lo tanto, puede entregar mayores antecedentes al respecto y, lo más importante, es el único que puede autorizar algún procedimiento médico.

### **10.3. PROCEDIMIENTO EN CASO DE ACCIDENTE ESCOLAR DE TRAYECTO**

De acuerdo con las políticas de seguridad escolar emanada por MINEDUC, se entiende como accidente de trayecto, a situaciones ocurridas en el trayecto directo, de ida o regreso, entre la habitación y el establecimiento educacional respectivo, el lugar donde realiza su práctica educacional o profesional como también los ocurridos directo entre estos últimos lugares.

Ante un accidente escolar de trayecto, el procedimiento a seguir es el siguiente:

- A. El apoderado del estudiante deberá concurrir al centro asistencial más cercano.
- B. En el Servicio de salud estatal recibirá la atención correspondiente sin costo alguno ya que, de manera automática, el Seguro Escolar cubrirá los costos.
- C. Una vez atendido, el apoderado del estudiante deberá informar al Colegio respecto de la situación actual de salud del estudiante.
- D. En caso de que un apoderado decida atender a su hijo o representado en un Servicio de Salud particular, los gastos tendrán que ser abordados por él, ya que el EE cuenta con el Seguro Escolar con cobertura en el Sistema Público de Salud.

#### 10.4. CONSIDERACIONES GENERALES EN CASO DE ACCIDENTE ESCOLAR

- El EE cuenta con el **Sistema de Seguro Escolar**, (El Seguro Escolar DS N° 313, protege a todos los alumnos regulares de establecimientos educacionales reconocidos por el Ministerio de Educación pertenecientes a: Educación Parvularia, Básica, Media, Científico Humanista o Técnico Profesional de Institutos Profesionales, Centros de Formación Técnica y Universitaria. (Ley 16.744 art. 3 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social), que rige para todos los colegios del país el cual tiene cobertura solo en el Sistema Público. Es decir, un niño tendrá atención gratuita (aun estando inscrito en ISAPRE) en hospitales públicos y en ningún otro lugar, por lo tanto, queda bajo el criterio y decisión de los padres atenderlos donde ellos estimen pertinente.
- En el caso de los estudiantes que estén afiliados en el Sistema **Particular de Salud** y es de interés de los padres atenderlos en un centro de salud privado, se deja claro que es de responsabilidad del apoderado asumir los costos económicos que implica esta atención, ya que el EE no financiará dichos gastos.
- Ante un accidente o enfermedad grave, en primera instancia, se llamará al **servicio de ambulancia** que el apoderado indique o que determine el seguro de atención médica al cual se acoge el alumno. Para saberlo, Inspectoría revisará la Ficha Médica del alumno que se guarda en la Secretaría. Si no es así, se llamará al SAMU.
- La **documentación** que debe entregar el EE al apoderado, al Servicio de ambulancia (que retira al accidentado) o al Centro asistencial que corresponda, es la “Declaración Individual de Accidente Escolar”, que es completado por la Inspectoría. Este documento se entregará en quintuplicado al servicio estatal y el apoderado deberá devolver al EE una copia, debidamente timbrada por el Hospital.

#### 10.5. PROCEDIMIENTO GENERAL DE EVACUACIÓN

En caso de una evacuación real ocasionada por un sismo, terremoto, incendio, escape de gas u otro acontecimiento interno o externo, que pueda poner en peligro a toda la comunidad, es importante tener presente que, mientras el riesgo exista, deben observarse las siguientes conductas generales de protección y seguridad:

1. **En caso de estar en la sala**, el profesor debe mantener la serenidad e instruir a los alumnos a adoptar una actitud de autoprotección, retirándose de ventanales u objetos que pudieran desprenderse. El docente debe impedir la salida descontrolada de sus alumnos.
2. El movimiento masivo de abandono de los lugares de trabajo, para dirigirse a la zona de seguridad, **estará marcado por la alarma de evacuación.**
3. Los apoderados en entrevista, así como las visitas eventuales en el Colegio, deben ceñirse a las indicaciones que rigen para el resto de la comunidad.

#### 10.6. PRIMERA ETAPA O EVACUACIÓN

1. Al darse la señal de alarma, todas las personas dejan de inmediato la labor que estaban ejecutando en el sector de trabajo donde se encuentren (salas, oficinas u otras

dependencias), se ponen de pie y se preparan, si fuese necesario, para esperar la orden de evacuación.

2. En la sala, se da la orden al alumno más cercano a la puerta, para que la abra completamente.
3. En caso de sismo o terremoto, se debe iniciar la evacuación una vez terminado el evento; no durante el sismo.
4. **El profesor es el último en abandonar la sala**, llevando el Libro de Clases.
5. Al autorizar la evacuación, se debe recordar que:
  - El desplazamiento debe ejecutarse en silencio y de manera ordenada
  - El paso debe ser rápido, aunque sin correr.
  - Se deben dejar las pertenencias en la sala (no llevar mochila u otro objeto).
  - Durante la evacuación no se puede hablar por celular o comer.
6. **El profesor debe acompañar al curso a la zona de seguridad**. De ser necesario, debe insistir en las recomendaciones indicadas en la letra “d” de este mismo título.
7. De presentarse accidentados, se deben tomar las providencias para que éstos lleguen a la zona de seguridad.
8. Una vez en la zona de seguridad, los profesores deben verificar que estén todos sus alumnos, pasando lista al curso.
9. **Si el evento ocurre en el recreo u hora de almuerzo**, en completo silencio y con paso rápido, se dirigen a la zona de seguridad, **sin correr**. Al estar subiendo o bajando escalas, las personas deben devolverse de inmediato, tomando el pasillo o escala que esté más a su alcance, para dirigirse a paso rápido a la zona de seguridad, en completo orden y silencio.
10. Si los alumnos se encuentran en Educación Física o en Taller de deportes y están realizando actividades en **el patio o en la cancha**, o se encuentran en los **camarines**, deben dirigirse en silencio y orden a su zona de seguridad.

## 10.7. SEGUNDA ETAPA O RETORNO A LUGAR DE TRABAJO

1. El retorno a la sala o a otra dependencia (si así procediera), debe hacerse en orden y silencio, caminando con paso rápido, **sin correr**, y **haciendo el mismo recorrido de la evacuación**.
2. En la sala, es importante destinar algunos minutos de la clase para analizar con los alumnos el resultado del “Plan de evacuación”, de modo que en una próxima oportunidad éste se realice con mayor perfección.
3. Es conveniente dejar constancia de aquellos alumnos que tuvieron comportamiento indebido y/o de aquellos que se destacaron positivamente.

## 10.8. TERCERA ETAPA O ENTREGA DE LOS ESTUDIANTES A SUS FAMILIAS

En primer lugar, los padres y apoderados deben tener presente que nuestro “Plan de

Emergencia y Evacuación”, es conocido y practicado en forma regular por todos alumnos, docentes, administrativos y auxiliares del EE. Asimismo, la institución se ha preocupado de capacitar a todo el personal en temas de seguridad (Primeros Auxilios, manejo de extintores, etc.) a través de cursos entregados por organismo administrador.

Es necesario, además, que los padres y apoderados estén en conocimiento que, frente a la ocurrencia de un sismo u otro evento de carácter interno o externo, el Colegio velará por entregar a su hijo condiciones de protección y seguridad, por lo que se les pide actuar con mesura al momento de llamar o retirar a sus pupilos del establecimiento.

Indicaremos a continuación cuál es el procedimiento que adoptaremos en caso de una situación de emergencia (por ejemplo, terremoto, sismo de gran magnitud, incendio, etc.) en caso de necesidad de despachar a los alumnos a sus casas.

Primeramente, se consultó a los padres y apoderados del EE, a través de una circular, cuál de las siguientes opciones elegirían frente a una situación de emergencia:

- > Mi hija/o debe esperar en el EE hasta que yo la/o retire.
- > Mi hija/o debe viajar en el transporte que lo lleva, como de costumbre.
- > Autorizo a mi hija/o a retirarse por sus propios medios a casa.
- > Otros (especificar).

Es importante, que los Padres o Apoderados, sigan las siguientes acciones para ayudarnos a mantener el control de la población escolar:

- A. Si el hogar está cerca del EE, el apoderado debe evitar desplazarse en auto y preferir hacerlo a pie. De esta manera se evita una congestión innecesaria.
- B. Los alumnos podrán ser retirados por su padre y/o apoderado, por otra persona designada para ello o por medio de transportistas, según la opción marcada en la circular enviada al inicio del año escolar, en la Libreta de Comunicaciones.
- C. El retiro de alumnos del EE, se realizará previa firma en el “Registro de Salida de Emergencia”.
- D. En estos casos, se deben mantener la calma y el autocontrol, pues los niños y jóvenes necesitan de la seguridad que podamos brindar los adultos.

## 10.9. PROCEDIMIENTO EN CASO DE SISMO

Al iniciarse un sismo, se debe proceder de acuerdo con las siguientes instrucciones:

### Acciones a seguir ANTES de un sismo

- a) Conozca el edificio y su entorno, su característica estructural, material y los elementos que puedan caer con un movimiento sísmico.
- b) Mantenga siempre los pasillos libres de objetos que impidan un tránsito expedito.
- c) Mover objetos que puedan caer de altura.
- d) Sacar objetos que al caer puedan obstruir pasillos.
- e) Determinar el lugar más seguro y adecuado para protegerse.
- f) Determinar zona de seguridad interna del recinto.
- g) Participe e infórmese del plan de emergencia y evacuación del colegio.
- h) Identificar a los monitores.
- i) Conocer el plan de evacuación e identificar zona segura.

### Acciones a seguir DURANTE un sismo

- Antes que todo Mantener la calma, es la actitud adecuada.
- Debe tener una actitud serena y tratar de controlar a sus compañeros de trabajo y a los usuarios, para evitar entrar en pánico.
- Alejarse de ventanas, paneles, estantes o cualquier otro elemento que implique riesgo de accidente.
- Buscar protección debajo de escritorios o mesas. Agacharse y cubrirse.
- Siga las vías de evacuación y trate de dirigirse hacia la zona de seguridad.
- No trate de salvar objetos materiales, no arriesgue su vida.
- Se priorizará los rescates de los funcionarios antes de la protección de los bienes.
- Cuando salga hacia el exterior por lugares improvisados, poner cuidado de caídas de muro, cornisas, cables eléctricos, maceteros, etc.
- Si ya se está en el exterior alejarse de murallas altas, postes de alumbrado eléctrico y árboles altos, diríjase a la zona de seguridad.

## Acciones a seguir DESPUES de un Sismo

- Una vez que finalice el sismo, esperar la orden de evacuación, que será dada activando la alarma de emergencias.
- Seguir las instrucciones del profesor.
- Abandonar el lugar solo cuando se indique y por la vía de evacuación destinada para ello.
- No perder la calma, al salir no correr y en las escaleras, mirar los peldaños y tomarse del pasamano.
- No reingrese a la sala hasta que se le ordene.
- Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

## **10.10. PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO**

Si se descubre un foco de fuego en un lugar del establecimiento, se debe proceder de acuerdo con las siguientes instrucciones:

Para amago de incendios de origen con clasificación de fuego tipo A y B, se deberá utilizar extintores de clase PQS. Para el caso de Origen de fuegos Clasificación C, se deberá utilizar extintor de clase CO2.

Se debe considerar que el tiempo promedio que dura un extintor desde el momento que se percute es:

- Extintor de 6 Kg. es de 15 a 25 segundos.
- Extintor de 10 Kg. es de 25 a 35 segundos.

### **Acciones a seguir ANTES de un Incendio y/o Explosión**

- a) Conozca el edificio y su entorno, su característica estructural y la ubicación de detectores de humo, alarma contra incendio, extintores y red húmeda.
- b) Está prohibido el almacenamiento de combustibles y líquidos inflamables, ya que contribuyen a la propagación violenta de un incendio en la escuela.
- c) Mantener el orden y el aseo en todos los lugares de trabajo, en especial en archivos, salas y salones de bodegas y lugares de difícil acceso.
- d) Mantenerse debidamente instruido en la ubicación y uso de equipos contra incendios.
- e) Identificar y saber el sonido de la alarma contra incendio.
- f) Identificar al monitor de piso o apoyo técnico. Conocer el plan de evacuación e identificar zona segura.

### **Acciones a seguir DURANTE un Incendio y/o Explosión**

- El responsable deberá dirigirse rápidamente a cortar la electricidad.
- La persona que detecta humo o llama, debe avisar al líder de emergencias y así alerta de forma inmediata, de acuerdo con el grado de la emergencia o a viva voz para que los compañeros de trabajo puedan concurrir al lugar del siniestro.
- Dar la alarma de acuerdo con el sector amagado.
- Avisar por alta voz, a fin de poner en alerta a todos los integrantes del colegio.
- Si la persona que detecta la emergencia está capacitada y se encuentra segura de usar el extintor debe controlar la emergencia.
- Tener claro que el único capacitado para extinguir un incendio declarado es bombero.
- Utilice las vías de evacuación para dirigirse a la Zona de Seguridad, no ventanas para evacuar.
- En caso de tener que circular por lugares con gran cantidad de humo, recordar que el aire fresco y limpio se encontrará cerca del suelo.

### **Acciones a seguir DESPÚES de un Incendio y/o Explosión**

- Se podrá volver al interior de (nombre del establecimiento), si el líder de emergencia da la autorización.
- Cierre puertas, ventanas y/o cualquier acceso de corrientes de aire.
- Mantenga cortada la electricidad hasta que se revise el estado de su instalación y de los servicios en general.
- Si hay heridos no mueva a personas heridas, salvo peligro mayor.
- Si alguna persona queda atrapada, informe a la brigada de emergencia y siga las instrucciones impartidas.

## **10.11. PROCEDIMIENTO EN CASO DE FUGA DE GAS**

Al producirse una fuga de gas, se debe proceder de acuerdo con las siguientes instrucciones:

1. Abrir ventanas a modo de realizar una ventilación natural del recinto.
2. No utilizar teléfonos celulares ni cualquier otro dispositivo electrónico.
3. Avisar a personal del Colegio.
4. En caso de que se indique, evacuar hacia la zona de seguridad que corresponda.

### **Acciones a seguir ANTES de una fuga de gas**

- a) Mantener informada a la comunidad escolar sobre procedimientos a seguir.
- b) Evitar almacenar productos inflamables.
- c) Señalizar de forma clara y visible las vías de evacuación, así como las salidas principales y alternas.
- d) Mantener vías de evacuación expeditas.
- e) Motivar a los estudiantes a mantener el orden y aseo.
- f) Las instalaciones de gas y cualquier modificación de este deben realizarse por empresa autorizada.
- g) Se deben revisar las instalaciones de gas frecuentemente por personal técnico.
- h) Contar con auxiliares informados sobre manejo de estas instalaciones.

### **Acciones a seguir DURANTE una fuga de gas**

- Al escuchar la señal de alarma, suspender lo que se esté realizando.
- Docentes y auxiliares abrir ventanas y puertas para ventilar.
- Cortar suministro de gas cerrando llave de paso para evitar que la fuga continúe solo en caso de que no sea tan intenso, si es intenso evacue.
- No encender ni apagar la luz por riesgo de explosión, evite usar artefactos y celulares.
- Si la fuga se presenta directamente y se enciende una llama aleje o retire del área objetos y materiales que puedan incendiarse
- Retirarse de la zona de riesgo.
- Verificar que no quede nadie en zona de riesgo solo personal autorizado.
- Dirigir a los estudiantes a un espacio ventilado para evitar inhalación de gas.
- Conservar la calma y tranquilidad.
- Si hay humo, taparse la nariz y la boca con un pañuelo, de preferencia mojado.
- Dirigirse a las zonas externas de menor riesgo **¡no corra!, ¡no grito! y ¡no empuje!**
- Solicitar vía telefónica el auxilio a bomberos (132) y si hay heridos llamar al 131 (SAMU) y

carabineros 133, teléfono gratuito.

- Encargada evaluar evacuación de los alumnos de las salas de clase o hacia el exterior del establecimiento.
- En sala de clases esperar indicaciones del docente para evacuar recordando mantener la tranquilidad.
- En recreo u hora de almuerzo mantenerse en zona de seguridad en silencio atento a las indicaciones.
- Portero debe preocuparse que este portón exterior de emergencia abierto en caso de evacuación o entrada de ABC de emergencia.
- Solicitar revisión técnica para revisar la causa y su posterior reparación.

### **Acciones a seguir DESPUES de una fuga de gas**

- Retornar a las actividades normales solo cuando se indique.
- Siendo reparada la fuga y ya indicando fuera de peligro el colegio por personal de emergencia, se puede retomar las clases de forma ordenada.
- En caso de personal de emergencia indicar necesaria evacuación del establecimiento, personales administrativos serán los encargados de comunicarse con los apoderados.

## 10.12. PROCEDIMIENTO EN CASO DE INUNDACIÓN

### Acciones a seguir ANTES de una inundación

- a) Mantener informada a la comunidad escolar sobre procedimientos a seguir.
- b) Mantener procedimiento escrito para las acciones a seguir.
- c) Mantener en buen estado infraestructura del colegio.
- d) Disponer de sacos de arena.
- e) Disponer de señalización adecuada para advertir sectores inundados.
- f) Disponer de auxiliares encargados de secar pasillos.
- g) Disponer de auxiliar encargado de cortar el suministro eléctrico en panel principal, gas y agua.
- h) Programa de mantención de desagües, canales y canaletas y aumentando su frecuencia en época de otoño para prevenir retención de las aguas.
- i) Disponer de sistema de iluminación de emergencia.
- j) Disponer de botiquín equipado y transportable de primero auxilio.
- k) Contar con personas capacitadas en primeros auxilios.
- l) Contar con personas y suplentes capacitadas, encargadas de la seguridad las cuales deben dar las instrucciones antes, durante y después de la emergencia.
- m) Destinar monitor y suplente en curso ante una emergencia.
- n) Mantener reservas de agua potables.

### Acciones a seguir DURANTE una inundación

- Cubrir con sacos de arena terrenos secos para ser protegidos.
- Estar preparado para evacuar de forma tranquila procurando transitar en zonas secas.
- Revisar si hay filtraciones en techumbres de las salas, si es el caso reubicar a los estudiantes en un lugar seco y seguro.
- En caso de vientos muy fuertes mantenerse alejado de ventanas.
- En caso de que los circuitos eléctricos se encuentren afectados por agua o inundaciones auxiliar encargado debe cortar el suministro eléctrico desde el tablero principal. Se reactivará el servicio solo una vez autorizado por la autoridad competente.
- En caso de inundación masiva, despachar a los alumnos a sus hogares previa coordinación con padres.
- Señalizar zonas inundadas.
- Auxiliares tratar de secar zonas de desplazamiento.

- Personas encargadas de seguridad dar instrucciones a la comunidad escolar.
- Personas encargadas de seguridad ver que ningún alumno este expuesto a algún riesgo.
- Monitores atentos a prestar ayuda a las personas que lo necesiten.

### **Acciones a seguir DESPUES de una inundación**

- Arreglar zonas de filtraciones.
- Solicitar inspección de infraestructura, servicio de luz, agua y gas.
- No tome agua puesto que puede estar contaminada.
- Auxiliares deben secar completamente zonas de inundación.
- Evaluar la causa de la inundación.
- Encender el suministro eléctrico solo al ser autorizado por la autoridad pertinente.
- Reparar canaletas.
- Aplicar aserrín en suelos para prevenir caídas de mismo nivel.
- Si la dirección del establecimiento determina la suspensión de las actividades, procurar que los/las estudiantes se retiren en compañía de apoderados/as.

## 10.13. PROCEDIMIENTO EN CASO DE SECUESTRO

### Acciones a seguir ANTES de un secuestro

- a) Mantener informada a la comunidad escolar sobre procedimientos a seguir.
- b) Conocer números de emergencia.
- c) Mantener procedimiento escrito para las acciones a seguir.
- d) Contar con auxiliares de portería a cargo de solo dejar entrar al establecimiento a alumnos y personas que acrediten vínculo con colegio (padres, trabajadores, etc.).
- e) El ingreso de cada persona externa al establecimiento debe ser registrada en un libro y regulado por el portero, indicando: Nombre, Rut y motivo de su ingreso.

### Acciones a seguir DURANTE un secuestro

- Dar aviso de forma inmediata a carabineros.
- Informar a los padres o quien esté a cargo del alumno.

### Acciones a seguir DESPUES de un secuestro

- Evaluar la seguridad de los estudiantes en el establecimiento.
- Detectar fallas en la seguridad del establecimiento para mejorarlas.
- Mantenerse comunicados con carabineros.

#### 10.14. PROCEDIMIENTO EN CASO DE FALLECIMIENTO

##### Acciones a seguir en caso de fallecimiento

- Inmediatamente, el profesor(a) que se encuentre desempeñando labores en el curso afectado, deberá dar aviso a inspección, debe solicitar ayuda mediante un estudiante.
- Intentar mantener la calma.
- Despejar y aislar el área.
- Dar aviso a carabineros y ambulancia.
- El profesor(a) jefe llamará inmediatamente a un familiar o adulto responsable de la persona fallecida.
- El profesor(a) jefe y la orientadora, acompañarán al curso, conteniendo a los estudiantes en relación a la difícil situación presenciada.
- Cada grupo de alumnos, teniendo en cuenta su edad, recibirá información y contención de parte de un docente, mientras esté dentro del establecimiento educativo.
- Inspección General llamarán a los padres o adultos responsables para retirar del establecimiento a los estudiantes del curso afectado.
- Si es necesario evacuar a los estudiantes del colegio, se les enviará una comunicación a los apoderados informando de lo ocurrido.

## 10.15. PROCEDIMIENTO EN CASO DE ASALTO

### Acciones a seguir ANTES de un asalto

- a) Mantener informada a la comunidad escolar sobre procedimientos a seguir.
- b) Conocer números de emergencia.
- c) Mantener procedimiento escrito para las acciones a seguir.
- d) Contar con auxiliares de portería a cargo de solo dejar entrar al establecimiento a alumnos y personas que acrediten vínculo con colegio (padres, trabajadores, etc.).
- e) El ingreso de cada persona externa al establecimiento debe ser registrada en un libro y regulado por el portero, indicando: Nombre, Rut y motivo de su ingreso.

### Acciones a seguir DURANTE un asalto

- En caso de asalto nunca debe efectuar actos temerarios tratando de enfrentar a los antisociales.
- No oponer resistencia.
- No ejecutar acciones que pueden alterar a los asaltantes.
- Tirarse al suelo y buscar un área de protección si es posible.
- No tomar fotografías ni filmar videos.
- Poner atención en rasgos físicos y verbales de los antisociales.
- Solo cuando pueda y sea seguro llamar a carabineros.
- Esperar instrucciones del personal de emergencia a cargo.

### Acciones a seguir DESPUES de un asalto

- Evaluar la seguridad de los estudiantes en el establecimiento.
- Detectar fallas en la seguridad del establecimiento para mejorarlas.
- Mantenerse comunicados con carabineros.

## 10.16. PROCEDIMIENTO EN CASO DE ENFERMEDAD

### Acciones a seguir ANTES de una enfermedad

- a) Disponer de antecedentes médicos y medicamentos prescritos.
- b) Disponer de sala de enfermería con personal capacitado de la salud.
- c) Concientizar a los padres sobre no enviar a sus hijos cuando presenten algún malestar cualquiera que sea para evitar contagio.

### Acciones a seguir DURANTE una enfermedad

- Enviar al alumno o personal a sala de enfermería.
- Dar aviso a los padres en caso de alguna complicación.

### Acciones a seguir DESPUES de una enfermedad

- Realizar seguimiento sobre estado de salud de la persona.

## 10.17. PROCEDIMIENTO EN CASO DE BALACERA

### Acciones a seguir ANTES de una balacera

- a) Mantener informada a la comunidad escolar sobre procedimientos a seguir.
- b) Conocer números de emergencia.
- c) Mantener procedimiento escrito para las acciones a seguir.
- d) Contar con auxiliares de portería a cargo de solo dejar entrar al establecimiento a alumnos y personas que acrediten vínculo con colegio (padres, trabajadores, etc.).

El ingreso de cada persona externa al establecimiento debe ser registrada en un libro y regulado por el portero, indicando: Nombre, Rut y motivo de su ingreso.

### Acciones a seguir DURANTE una balacera

- En caso de una balacera nunca debe efectuar actos temerarios tratando de enfrentar a los antisociales.
- No oponer resistencia.
- No ejecutar acciones que pueden alterar al antisocial.
- No tomar fotografías ni filmar videos.
- Poner atención en rasgos físicos y verbales de los antisociales.
- Solo cuando pueda y sea seguro llamar a carabineros.
- Esperar instrucciones del personal de emergencia a cargo.

### Acciones a seguir DESPUES de una balacera

- Evaluar la seguridad de los estudiantes en el establecimiento.
- Detectar fallas en la seguridad del establecimiento para mejorarlas.
- Mantenerse comunicados con carabineros.

## 10.18. PROCEDIMIENTO EN CASO DE INTOXICACION

### Acciones a seguir ANTES de una intoxicación

- a) Mantener artículos de aseo en un lugar seguro alejado de los alumnos con llave.
- b) Disponer de las hojas de seguridad de los productos químicos que se manipulen en el establecimiento.
- c) Capacitar al personal de aseo sobre la correcta manipulación de productos químicos.

### Acciones a seguir DURANTE una intoxicación

- Prestar primeros auxilios.
- Buscar hoja de seguridad del producto químico y seguir procedimiento indicado en ella.
- Llamar a ambulancia.
- Dar aviso a la familia de la persona.

### Acciones a seguir DESPUES de una intoxicación

- Realizar seguimiento sobre estado de salud de la persona.
- Detectar falencias en caso de la intoxicación ser causada por un producto químico para tomar las medidas correspondientes.

## 10.19 PROCEDIMIENTO EN CASO DE NO RETIRO DEL ALUMNO

### Acciones a seguir ANTES de no retiro del alumno

- a) Mantener procedimiento escrito para las acciones a seguir.

### Acciones a seguir DURANTE no retiro del alumno

- Informar al inspector del establecimiento.
- Llamar al apoderado o persona autorizada para el retiro del alumno.
- Al no tener respuesta dar aviso a carabineros.

### Acciones a seguir DESPUES de no retiro del alumno

- Citar al apoderado para justificar el no retiro del alumno.

## 10.20 PROCEDIMIENTO EN CASO DE ARTEFACTO EXPLOSIVO

### Acciones a seguir ANTES de un caso de artefacto explosivo

- a) Mantener informada a la comunidad escolar sobre procedimientos a seguir.
- b) Conocer números de emergencia.
- c) Mantener procedimiento escrito para las acciones a seguir.
- d) Contar con auxiliares de portería a cargo de solo dejar entrar al establecimiento a alumnos y personas que acrediten vínculo con colegio (padres, trabajadores, etc.).
- e) El ingreso de cada persona externa al establecimiento debe ser registrada en un libro y regulado por el portero, indicando: Nombre, Rut y motivo de su ingreso.

### Acciones a seguir DURANTE de un caso de artefacto explosivo

- Persona que encuentre paquete sospechoso debe informar al personal del establecimiento, evitar propagar la noticia en forma alarmista.
- Se deben alejar del lugar.
- **PROHIBIDO** examinar, manipular o trasladar objeto sospechoso. **POR SU SEGURIDAD.**
- El líder de emergencia debe dar aviso a carabineros.
- En caso de ejecutarse la evacuación esta se realizará en forma ordenada y solo se retornara a las actividades cuando el equipo de emergencia previa autorización de carabineros lo indique.

### Acciones a seguir DESPUES de un caso de artefacto explosivo

- Evaluar seguridad de los estudiantes en el establecimiento.
- Detectar fallas en la seguridad del establecimiento para mejorarlas.
- Mantenerse comunicados con ABC de emergencia.

## **10.21 PROCEDIMIENTO EN CASO DE ERUPCIÓN VOLCANICA**

Chile es un país con bastantes volcanes es por ello que se debe contar con una cultura preventiva, en la séptima región se cuenta con 9 volcanes, siendo dos de ellos de la provincia de Talca y dos de ellos en provincia de Curico se debe tomar en cuenta que una **erupción volcánica no es un hecho inmediato, es una situación paulatina.**

SI ESTÁ EXPUESTO A AMBIENTES CON PRESENCIA DE CENIZA:

### Protección del Aparato Respiratorio

- En el caso de lluvia de cenizas o humo, la mejor protección es permanecer en ambientes cerrados, ojala en sus hogares.
- En caso de movilizarse al exterior se debe usar protectores respiratorios tales como mascarillas o un pañuelo de tela húmedo para cubrir nariz y boca.
- En caso de abundante ceniza, personas con enfermedades respiratorias crónicas (EPOC, Asma), adultos mayores, embarazadas y niños deben permanecer al interior de sus viviendas.
- Se recomienda no realizar actividad física.
- Protección en Piel y Cuero Cabelludo.
- Evitar exponer cuero cabelludo, se debe cubrir con sombrero, pañuelo o gorro.
- Se debe utilizar ropa que cubra todo el cuerpo, usando ropa de mangas largas y pantalones largos.

Es muy probable que la gente asista a postas rurales o urgencias CESFAM por problemas de ardor o enrojecimiento de piel, por ceniza impregnada.

También crisis nerviosas, cabe destacar como es un proceso largo es más recomendable aplicar técnicas de relajación, respiración y/o meditación.

### Protección ocular

- Si se ha estado expuesto a la ceniza y tiene sensación de cuerpos extraños en los ojos, se debe lavar con abundante agua. Es preferible utilizar agua potable, hervida o clorada. Lavarse las manos antes de iniciar el procedimiento.
- No utilizar colirios o gotas oftalmológicas sin indicación médica.
- Personas alérgicas tienen mayor probabilidad de desarrollar dermatitis en párpados.

## **Proteja su piel y cuero cabelludo**

Utilice ropa que cubra todo su cuerpo: Prefiera pantalón y camisa manga larga, especialmente si tiene que exponerse al aire libre en la zona afectada por la caída de ceniza.

- Cubra su cabeza con un sombrero, gorro o pañoleta para evitar el contacto de las cenizas con su cuero cabelludo.
- Si la piel se ha impregnado de cenizas, quítese la ropa y lávese con abundante agua.
- Si siente ardor o tiene enrojecimiento de la piel, acuda al centro de salud más cercano

## **Durante una erupción**

- Si se está en una zona de riesgo volcánico y se ha declarado una emergencia, mantener la calma y prepararse con tu familia para evacuar cuando las autoridades lo indiquen.
- De ordenarse la evacuación se debe cortar la energía eléctrica y cerrar las llaves de paso de agua y gas.
- Dirigirse a albergues establecidos por la autoridad, en nuestra comuna Río Claro son tres; Escuela Los Maitenes, Escuela El Bolsico y Liceo Agroindustrial Río Claro.
- En caso de caída de ceniza, la principal acción en estos casos es NO permanecer al aire libre ,cerrar todas las ventanas, puertas y conductos de ventilación del lugar, cubriendo con paños húmedos los espacios que queden alrededor de las ventanas y puertas.
- Cubra los depósitos y fuentes de agua como pozos y estanques para evitar que se contaminen con cenizas.
- Asegurar agua fresca y alimentos para tus animales en una zona protegida de la caída de cenizas. Generalmente los animales vuelven a la zona en la cual se alimentan regularmente.
- Si se debe salir al exterior, alejarse de los fondos de valle. Dirigirse a lugares en altura por las vías de evacuación establecidas.
- No cruzar quebradas o ríos.

## Después de una erupción

- Vuelva a su hogar solamente cuando las autoridades indiquen que es seguro hacerlo.
- Si posterior a la erupción se ha recomendado la limpieza exterior de cenizas acumuladas en techos, patios y calles, apoye las labores utilizando las medidas antes mencionadas para protegerse.
- La ceniza debe estar humedecida antes de ser removida.

## 11. CONCEPTOS FUNDAMENTALES

- **Autocuidado:** capacidad que tiene cada estudiante de tomar decisiones que dicen relación con su vida, su cuerpo, su bienestar y su salud, así como el desarrollo de prácticas y hábitos para mejorar su seguridad y prevenir riesgos.
- **Prevención de riesgos:** son el conjunto de medidas para anticiparse y minimizar un daño que podría ocurrir en el colegio.
- **Accidente:** Es toda lesión que un estudiante sufra a causa o con ocasión de sus estudios, o de la realización de su práctica profesional o educacional, y que le produzca incapacidad o la muerte (concepto de la Ley 16.744).
- **Accidente a causa de los estudios:** cuando el accidente se relacione directamente con los estudios, por ejemplo, una caída en clases de Educación Física.
- **Accidente con ocasión de los estudios:** cuando el accidente es ocasionado por una causa indirecta, por ejemplo, cuando un estudiante sufre un accidente caminando hacia el baño.
- **Acción insegura:** es toda acción de parte de una persona que puede provocar un accidente, por ejemplo: correr con los ojos vendados.
- **Condición insegura:** es cuando el riesgo está presente en la infraestructura del colegio, por ejemplo: vías de evacuación no señalizadas.

## 12. PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO DEL ESTABLECIMIENTO (PME)

<b>Dimensión</b>	Gestión de recursos.
<b>Objetivo estratégico</b>	Optimizar los recursos humanos, financieros, preventivos y educativos, asegurando el desarrollo y mejoramiento continuo del proceso educativo.
<b>Estrategia</b>	Contar con personal idóneo y necesario, materiales educativos suficientes, insumos necesarios para la prevención e higienización y recursos financieros acordes, para llevar a cabo el PEI en tiempos de pandemia.
<b>Subdimensiones</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Gestión del personal.</li><li>• Gestión de los resultados financieros.</li><li>• Gestión de los recursos educativos.</li></ul>
<b>Acción</b>	Adquirir recursos para aprender.
<b>Descripción</b>	Adquirir recursos educativos, tales como: útiles escolares para cada estudiante; tonner, fotocopidora y papel; materiales para artes (pinturas, yeso, telas, maderas); materiales deportivos y recreativos; vestuario escolar; caja chica; bibliografía, equipos computacionales y software educativo.

### 13. GLOSARIO

- **Actividad:** Describe las acciones establecidas en un Plan. Responde a la pregunta ¿qué se hace?
- **Alerta:** Estado declarado ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso, es decir, se conoce o maneja información al respecto. Tiene por finalidad activar las medidas previstas para estar preparados para esas situaciones.
- **Alarma:** Aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser campanas, timbres, alarmas u otras señales que se convengan.
- **Altoparlantes:** Dispositivos electrónicos para reproducir sonido, utilizados para informar verbalmente emergencias ocurridas en el edificio. Estos altoparlantes solo serán ocupados por el jefe de emergencia o las personas entrenadas para tal efecto.
- **Amago de Incendio:** Fuego descubierto y apagado a tiempo.
- **Amenaza:** Elemento externo que pone en peligro a las personas, a la unidad educativa, así como a la comunidad a la que pertenece el establecimiento. Está representada por la potencial ocurrencia de una emergencia de origen natural o generado por la actividad humana. Ejemplos de amenaza son el derrame de sustancias tóxicas ocasionada por el volcamiento de un camión que transporta químicos hacia una industria de la zona, la erupción de un volcán ubicado en las cercanías de la localidad, el terremoto generado por la falla tectónica situada en la localidad, un incendio iniciado por una falla eléctrica, el desplome de un muro mal construido o deteriorado por el paso del tiempo, un atropellamiento por imprudencia de un conductor o de un alumno al cruzar la calle, cercanía de actividades industriales de alto riesgo, etc.
- **Coordinación:** Armonización y sincronización de esfuerzos individuales y de grupos u organizaciones para el logro de un objetivo común. Lleva implícito el ponerse de acuerdo antes de realizar una labor determinada.
- **Daño:** Alteración o pérdida causada por un fenómeno o situación adversa.
- **Desastre:** Alteraciones intensas en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causadas por un suceso natural o generado por la actividad humana, que excede la capacidad de respuesta de la comunidad afectada. El desastre sobreviene cuando los aquejados no pueden solucionar el problema, sino que deben solicitar ayuda a otro.
- **Ejercicio de Simulación:** actuación en grupo en un espacio cerrado (sala u oficina), en la que se representan varios roles para la toma de decisiones ante una situación imitada de la realidad. Tiene por objetivo probar la planificación y efectuar las correcciones pertinentes.
- **Emergencia:** Alteraciones en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causadas por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que puede resolverse con los recursos de la comunidad afectada. La emergencia ocurre

cuando los aquejados pueden solucionar el problema con los recursos contemplados en la planificación.

- **Evacuación:** Procedimiento ordenado, responsable, rápido y dirigido de desplazamiento masivo de los ocupantes de un establecimiento hacia la zona de seguridad de este frente a una emergencia, real o simulada.
- **Explosión:** Fuego a mayor velocidad, que produce rápida liberación de energía y aumento del volumen de un cuerpo mediante una transformación física y química.
- **Extintor de Incendio:** Aparato portable que contiene un agente extinguidor y un agente expulsor, que al ser accionado dirigiendo la boquilla a la base del incendio (llama), permite extinguirlo.
- **Iluminación de Emergencia:** Medio de iluminación secundaria, que proporciona iluminación cuando la fuente de alimentación para la iluminación normal falla. Su objetivo básico es permitir la evacuación segura de lugares en que transiten o permanezcan personas.
- **Mapa de Riesgos:** Representación gráfica de la distribución espacial de los riesgos. En el mapa se muestran los tipos de riesgos y las áreas que podrían afectar de acuerdo con la infraestructura y las particulares condiciones del territorio.
- **Microzonificación:** División de un sector, zona o área geográfica en mínimas o pequeñas partes, para efectos de estudios detallados
- **Plan de Emergencia y Evacuación:** Conjunto de actividades y procedimientos para controlar una situación de emergencia en el menor tiempo posible y recuperar la capacidad operativa de la organización, minimizando los daños y evitando los posibles accidentes.
- **Preparación:** Conjunto de medidas y acciones para reducir al mínimo los daños a las personas, a sus bienes y a su medio ambiente. Implica organizar oportuna y eficazmente la respuesta y atención, y la rehabilitación o restablecimiento de las condiciones de normalidad.
- **Prevención:** Conjunto de acciones cuyo objeto es impedir o evitar que fenómenos naturales o provocados por la actividad humana, causen emergencias o desastres. La conforman todas las medidas destinadas a otorgar mejores condiciones de seguridad a la unidad educativa y su entorno.
- **Programa:** Conjunto de actividades afines entre sí. Corresponden a objetivos que contribuyen al logro de lo que se desea conseguir o al punto al que se quiere llegar con un Plan. Los programas pertenecen al Plan. Cada uno de ellos tiene objetivos acordes a los planteados en el Plan. Un programa incluye justificación, responsables, diagnóstico, objetivos, cronograma, presupuesto, entre otros aspectos.
- **Protección Civil:** es la protección a las personas, a sus bienes y al medio ambiente, a través de acciones de prevención, de preparación, de atención y de rehabilitación efectivas ante emergencias y desastres. La protección Civil es un concepto internacional que ha llevado a muchas naciones a establecer sistemas centrales y locales de trabajo conjunto entre todos aquellos organismos que de una u otra manera puedan aportar a dar seguridad a las personas. El sistema central es coordinado en Chile por la Oficina Nacional de Emergencias del Ministerio del Interior, ONEMI.
- **Pulsadores de Emergencia:** Estos elementos, al ser accionados por algún ocupante

del edificio, activan inmediatamente las alarmas de incendio, lo que permite alertar de alguna irregularidad que está sucediendo en algún punto de la oficina/instalación.

- **Red Húmeda:** Es un sistema diseñado para combatir principios de incendios y/o fuegos incipientes, por parte de los usuarios o personal de servicio. Está conformado por una manguera conectada a la red de agua potable del edificio (de hecho, es un arranque que sale de la matriz de los medidores individuales) y que se activa cuando se abre la llave de paso. En su extremo cuenta con un pitón que permite entregar un chorro directo o en forma de neblina, según el modelo.

- **Red Inerte de Electricidad:** Corresponde a una tubería de media pulgada, por lo general de acero galvanizado cuando va a la vista y de conducir PVC cuando va embutida en el muro, en cuyo interior va un cableado eléctrico que termina con enchufes en todos los pisos (es una especie de alargador). Esta red tiene una entrada de alimentación en la fachada exterior y bomberos la utiliza cuando en el edificio no hay suministro eléctrico y este personal requiere conectar alguna herramienta o sistema de iluminación para enfrentar una emergencia.

- **Red Seca:** Corresponde a una tubería galvanizada o de acero negro de 100 mm, que recorre todo el edificio y que cuenta con salidas en cada uno de los niveles y una entrada de alimentación en la fachada exterior de la edificación.

- **Respuesta:** Acciones realizadas ante un fenómeno adverso, que tienen por objeto salvar vidas, reducir el sufrimiento y disminuir las pérdidas.

- **Riesgo:** Exposición a un daño que puede o no suceder. El riesgo es un peligro que puede sobrevenir. Está conformado por la amenaza potencial ante la ocurrencia de un fenómeno adverso, y la vulnerabilidad (disposición de una persona, objeto y sistema a sufrir daños).

- **Simulación:** Ejercicio práctico "de escritorio", efectuado bajo situaciones ficticias controladas y en un escenario cerrado. Obliga a los participantes a un significativo esfuerzo de imaginación.

- **Simulacro:** Ejercicio práctico en terreno, que implica movimiento de personas y recursos, en el cual los participantes se acercan lo más posible a un escenario de emergencia real. Permite probar la Planificación.

- **Sismo:** Movimiento telúrico de baja intensidad debido a una liberación de energía en las placas tectónicas.

- **Vías de Evacuación:** Camino libre, continuo y debidamente señalizado que conduce en forma expedita a un lugar seguro.

- **Vulnerabilidad:** Disposición interna a sufrir daños ante la potencial ocurrencia de un fenómeno adverso, como erupciones volcánicas, inundaciones, terremotos, aluviones, entre otros. El grado de vulnerabilidad depende de la fortaleza de una persona, de un objeto o una comunidad frente a una determinada amenaza.

- **Zona de Seguridad:** Lugar de refugio temporal que ofrece un grado de seguridad frente a una emergencia, en el cual se puede permanecer mientras esta situación finaliza.

#### 14. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Gobierno de Chile. (2015). Ley N° 16.744. Establece Normas sobre Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales. Santiago: Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
2. Ministerio de Educación. (2009). Ley N° 20.370. Establece la Ley General de Educación. Santiago: Ministerio de Educación.
3. Ministerio de Educación - ONEMI. (2001). Plan de Seguridad Escolar. Hacia una Cultura de la Prevención. Santiago: Ministerio de Educación.
4. Ministerio de Educación. (2013). Orientaciones a las Comunidades Educativas en la Prevención de Accidentes Escolares. Santiago: División de Educación General.
5. Real Academia de la Lengua Española. (2001). Diccionario de la Lengua Española. Madrid: Espasa Calpe.
6. Ministerio de Educación [www.mineduc.cl](http://www.mineduc.cl) [www.convivenciaecolar.cl](http://www.convivenciaecolar.cl).
7. [www.escuelasegura.mineduc.cl](http://www.escuelasegura.mineduc.cl)
8. Oficina Nacional de Emergencia del ministerio del Interior y Seguridad Pública [www.onemi.cl](http://www.onemi.cl)

## 15. ANEXO

### 15.1. CREACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PISE

<b>Elaborado por</b>	Antonieta Muñoz Cofré	<b>Fecha de elaboración</b>
	Ingeniero en Prevención de Riesgos	20/06/2022
<b>Revisado por</b>	Juan Basoalto Salinas	<b>Fecha de revisión</b>
	Director Liceo B. Agroindustrial Río Claro	20/10/2022
<b>Aprobado por</b>	Oscar Gálvez Rebolledo	<b>Fecha de aprobación</b>
	Director Comunal de Educación Río Claro	08/11/2022

### Historial de modificaciones

Fecha	Revisión	Responsable	Descripción de la modificación
13-03-23	completa	Antonieta Muñoz Cofré	Actualización de datos matrícula y funcionarios. Modificación integrantes Comité de seguridad escolar. Asignación de nueva encargada de seguridad escolar.

## 15.2. TELÉFONOS DE EMERGENCIAS

<b>AMBULANCIA</b>	131	<b>712610187</b>
<b>BOMBEROS</b>	132	<b>712291034</b>
<b>CARABINEROS</b>	133	<b>712571191</b>
<b>P.D.I</b>	134	
<b>TENENCIA DE COMUNA DE RÍO CLARO</b>	712571181 <a href="tel:+56712571181">tel:+56712571181</a>	CASIMIRO SEPULVEDA, RÍO CLARO, MAULE
<b>CESFAM RÍO CLARO</b>	712651002	RÍO CLARO, MAULE
<b>MINSAL TALCA</b>	+56 712206764	1 OTE. 940, TALCA
<b>MINISTERIO DE EDUCACION</b>	600 600 2626	3 OTE. 1398, TALCA.
<b>DAEM</b>	940054602	MAXIMILIANO GATICA S/N CUMPEO RÍO CLARO MAULE.
<b>HOSPITAL REGIONAL TALCA</b>	71 274 7000	CALLE 1 NORTE 1990, TALCA, MAULE.
<b>PDI TALCA</b>	9 66758320 – 71 2340312	DOS SUR 1628
<b>SML REGION DEL MAULE</b>	71 224 3111	TRECE ORIENTE 1147
<b>TRIBUNALES DE JUSTICIA TALCA</b>	+569 40484963	1 SUR 690 EDIFICIO PLAZA
<b>ONEMI TALCA</b>	71 221 6362	1 NORTE 441, TALCA
<b>MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL, MAULE</b>	71 241 5403	2 NORTE 701, ESQUINA 1 PONIENTE - TALCA

### 15.3. ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

#### ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

Tema:	N° acta:
Citada por:	Fecha: Hora inicio: Fin:

#### PARTICIPANTES

N°	NOMBRE	RUT	FIRMA
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

#### ACUERDOS

--

**DIRECTORA:**

**ENCARGADO DE PISE:**

FIRMA

TIMBRE

FIRMA

TIMBRE

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

# 15.4. DECLARACIÓN INDIVIDUAL DE ACCIDENTE ESCOLAR



## DECLARACION INDIVIDUAL DE ACCIDENTE ESCOLAR

N°

Antes de registrar los datos lea las instrucciones al reverso

### A. INDIVIDUALIZACION DEL ESTABLECIMIENTO

FISCAL O MUNICIPAL = 1   
 PARTICULAR = 2

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO		CIUDAD	COMUNA	
CURSO	HORARIO		FECHA REGISTRO de los DATOS	
			DIA	MES
			AÑO	
			SEXO	
			M = 1	AÑO NACIMIENTO
			F = 2	EDAD
APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	NOMBRES	
RESIDENCIA HABITUAL:				
CALLE	NUMERO	POBLACION/VILLA	COMUNA	CIUDAD
				CODIF. COM.

### C. INFORME SOBRE EL ACCIDENTE (FECHA, HORA Y DIA DE LA SEMANA EN QUE SE ACCIDENTO)

HORA	MIN.	AÑO	MES	DIA	TESTIGOS: (EN CASO DE TRAYECTO)
DIA ACCIDENTE		ACCIDENTE:			
LUNES = 1		DE TRAYECTO = 1		a)	NOMBRE - APELLIDO
MARTES = 2		EN LA ESCUELA = 2		b)	NOMBRE - APELLIDO
MIERCOLES = 3					C. NAC. DE ID.
JUEVES = 4					C. NAC. DE ID.
VIERNES = 5					
SABADO = 6					
DOMINGO = 7					

### CIRCUNSTANCIA DEL ACCIDENTE (DESCRIBA COMO OCURRIO - CAUSAL)

.....

.....

.....

FIRMA Y TIMBRE

RECTOR O REPRESENTANTE

D. NATURALEZA Y CONSECUENCIA DEL ACCIDENTE		CODIGO		S	S	ESTABLEC.
ESTABLECIMIENTO ASISTENCIAL						
DIAGNOSTICO MEDICO						
PARTE DEL CUERPO AFECTADA		HOSPITALIZACION	TOTAL DIAS HOSP.	INCAPACIDAD	TOTAL DIAS INCAPACIDAD	
		SI = 1		SI = 1		
		NO = 2		NO = 2		
TIPO DE INCAPACIDAD		CAUSA DE CIERRE DEL CASO		FECHA CIERRE DEL CASO		
LEVE = 1		ALTA MEDICA = 1		AÑO		
TEMPORAL = 2		INVALIDEZ = 2		MES		
INVALIDEZ PARCIAL = 3		ABANDONO DE TRATAMIENTO = 3		DIA		
INVALIDEZ TOTAL = 4		MUERTE = 4				
GRAN INVALIDEZ = 5						
MUERTE = 6						
FIRMA DEL ESTADISTICO						

## INSTRUCCIONES PARA EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN DEL FORMULARIO 0374-3

### DECLARACION INDIVIDUAL DE ACCIDENTE ESCOLAR N° \_\_\_\_\_

Se llevará una numeración correlativa anual del Establecimiento. De igual forma lo hará el Servicio de Salud, Servicio Delegado, Caja de Previsión o Mutual desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre de cada año.

#### A. INDIVIDUALIZACION DEL ESTABLECIMIENTO

- Anotar el nombre del Establecimiento Educativo, la ciudad en que está ubicado y la comuna a que pertenece.
- Anotar en el cuadro el número 1 si el Establecimiento es fiscal o municipal, y un 2 si es particular.
- Indicar el curso. Nivel de Enseñanza (Básico, Medio, Universitario) y Horario de clases (Diurno, Vespertino, Nocturno)
- Señalar fecha en que se registraron los datos (Día, Mes, Año)

#### B. INDIVIDUALIZACION DEL ACCIDENTADO

- Nombre: Indicar Apellido Paterno, Materno y Nombres del Accidentado.
- Sexo: Marque en el cuadro con un 1 si es masculino o un 2 si es femenino.
- Año de Nacimiento: Señale los dos últimos dígitos del año de nacimiento del accidentado.
- Edad: Anote los años cumplidos a la fecha del accidente.
- Residencia Habitual: Indicar el domicilio del accidentado: Calle, Número, Población o Villa, Comuna, Ciudad.

#### C. INFORME SOBRE EL ACCIDENTE

- Señale la Hora y Minutos. Año, Mes y Día en que se produjo el Accidente, en los recuadros correspondientes.
- Día accidente: Anotar en el recuadro el número que corresponda al día de la semana en que se produjo el accidente.
- Accidente: Anotar en el recuadro un 1 si el accidente fue trayecto o 2 si fue en la Escuela.
- En caso de ser accidente de trayecto, señale a dos testigos (a, b) con sus respectivos números de Cédula de Identidad.
- Circunstancias del Accidente: Precise el sitio y anote si se debió a golpe con o por; golpe contra, caída a diferentes niveles, contactos con, atrapamientos, debido a exposición, sobreesfuerzo, u otros.
- Firma y timbre del rector o representante del establecimiento educativo, EVITANDO TAPAR CASILLEROS DE CODIFICACION O DATOS CONSIGNADOS

**Para ser llenado por Establecimiento Asistencial.**

#### D. NATURALEZA Y CONSECUENCIA DEL ACCIDENTE

- Establecimiento Asistencial: Indica el Nombre del Establecimiento
- Código del Servicio: Anotar el número del Servicio de Salud al que pertenece, y el código del Establecimiento. (Ejemplo: Hospital Curicó se codifica 16-100)
- Diagnóstico Médico: Anote todos los diagnósticos consignados por el Médico tratante que tenga relación con la Actividad del Accidentado.
- Codificación: CODIFICAR EL DIAGNÓSTICO
- Parte del cuerpo afectada: De responsabilidad del Médico tratante, anotar parte del cuerpo afectado
- Hospitalización: Anotar en el cuadro un 1 si se hospitalizó el accidentado o un 2 si No se hospitaliza
- Total días Hosp.: Si hospitalización fue = 1 anotar en recuadros el número de días de hospitalización. Para calcular TOTAL DIAS HOSP., se debe sacar la diferencia entre fecha de Egreso y fecha de Ingreso al hospital
- Incapacidad: Anotar en el recuadro 1 si estuvo Incapacitado el accidente o un 2 en caso contrario
- Total Días Incapacidad: Si Incapacidad fue = 1 anotar en el recuadro el número de días de incapacidad otorgados por el médico
- Tipo de Incapacidad: En el recuadro coloque el número que corresponda al tipo de Incapacidad
- Causa de Cierre del Caso: En el recuadro coloque el número que corresponda a la causa de cierre del Caso
- Fecha de Cierre del Caso: Coloque en los recuadros correspondientes DIA, MES Y AÑO en que se cerró el Caso
- Firma del estadístico para conformidad de los datos, EVITANDO TAPAR CASILLEROS DE CODIFICACION O DATOS CONSIGNADOS.

**15.5. PAUTA DE EVALUACION SIMULACRO DE EVACUACION DE SISMO Y/O TERREMOTO**

<b>PAUTA DE EVALUACION POST SIMULACRO DE SISMO</b>			
<b>INFORMACION GENERAL</b>			
<b>COMUNA</b>			
<b>NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO</b>			
<b>ORGANISMO ADMINISTRADOR</b>			
<b>NOMBRE DEL LÍDER DE EMERGENCIAS</b>			
<b>NOMBRE DEL EVALUADOR</b>			
<b>HORA DE INICIO DEL SIMULACRO</b>	<b>HORA DE INICIO</b>	__:__	<b>HORA DE TERMINO: </b> __:__
<b>NÚMERO TOTAL DE PARTICIPANTES (FUNCIONARIOS Y PÚBLICO GENERAL)</b>			
<b>COMPORTAMIENTO Y ORGANIZACIÓN</b>			
<b>AFIRMACIONES</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>N/A</b>
Durante el sismo, los funcionarios se agachan, se cubren y se afirman. (No aplica en construcciones de adobe o aquellas que presentan deficiencias estructurales).			
El Brigadista 1 encargado de la evacuación, guía la evacuación de los funcionarios por las vías de evacuación y hacia la zona de seguridad interna.			
Encargados de emergencia están debidamente identificados. Ej.: chalecos.			
Se utilizaron las vías de evacuación y salidas de emergencia correspondientes. Ej.: pasillos, escaleras, etc.			
Se asiste a personas con necesidades especiales.			
La evacuación se desarrolla de tranquila, ordenada y segura.			
Se realiza una revisión final de las salas, oficinas, baños verificando que no hayan quedado personas al interior.			
Se realizó o se simulo el corte de energía eléctrica y de gas por parte de los encargados.			
En la zona de seguridad se pasa la lista de asistencia y se verifica la presencia de la totalidad de las personas.			
Hubo organización, tranquilidad y orden de los evacuados en la zona de seguridad.			
Se realizó una inspección de los daños, antes de retomar las actividades.			
El personal evacuado permaneció en las zonas de seguridad hasta la orden de regresar a las actividades.			
El retorno a las actividades fue realizado en orden.			
Se cumplió con las funciones asignadas en el Plan de Emergencia.			
<b>IMPLEMENTACION DE EMERGENCIA</b>			
<b>MATERIA</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>N/A</b>
El establecimiento cuenta con un plan escrito de emergencia y evacuación.			

Existe un plano general, donde se indican las vías de evacuación y zonas de seguridad.			
El establecimiento cuenta con iluminación de emergencia.			
Hay un botiquín de primeros auxilios equipado y una persona debidamente capacitada para su uso.			
Se visualizan extintores en cada área del establecimiento.			
Se visualiza redes húmedas en el establecimiento.			
Se cuenta con un megáfono u otro medio para impartir instrucciones al personal.			
El sistema de alarma es audible y/o visible por todos(as) en el establecimiento y mantiene un sonido continuo.			

<b>CONDICIONES DE SEGURIDAD</b>			
<b>MATERIA</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>N/A</b>
Las puertas tienen sentido de apertura hacia el exterior y un sistema para mantenerlas abiertas.			
Se cuenta con un sistema de señalización de seguridad claro, que oriente a las personas hacia las zonas de seguridad.			
Las vías de evacuación, pasillos, escaleras y salidas se encuentran expeditas.			
Existen vías de evacuación aptas para personas con necesidades especiales.			
La zona de seguridad se encuentra debidamente señalizada.			
<b>TIEMPO TOTAL DE EVACUACIÓN</b> Indique el tiempo transcurrido desde el inicio del simulacro hasta la llegada de los últimos evacuados a la zona de seguridad.	_____ : _____		
<b>TIPO DE DESPLAZAMIENTO DE PERSONAS DURANTE EL SIMULACRO (marque con una x)</b>			
Ordenado y rápido (4 pts.)	Ordenado y Lento (3 pts.)	Desordenado y rápido (2 pts.)	Desordenado y lento (1 pts.)

**OBSERVACIONES DEL EVALUADOR**

**Problemas detectados durante el simulacro que deben ser analizados, incidentes o accidentes ocurridos u otros que considere importante señalar.**

**NIVEL DE LOGRO ALCANZADO**

**RESPUESTA AFIRMATIVA**

**1PTS**

**RESPUESTA NEGATIVA**

**0PTS**

**RESPUESTA NO APLICA**

**1PTS**

**NIVEL DE LOGRO**

**ESCALA DE PTS**

**NIVEL DE LOGRO  
ALCANZADO**

**EN INICIO**

**PUNTADO 00 A 09**

**Observación:**

**EN PROCESO**

**10 A 19**

**Observación:**

**LOGRO PREVISTO**

**20 A 28**

**Observación:**

**LOGRO DESTACADO**

**37 A 39**

**Observación:**

\_\_\_\_\_  
**Firma evaluador**

\_\_\_\_\_  
**Firma Prevencionista de riesgos**

## 15.6. PAUTA DE EVALUACIÓN DE SIMULACRO DE INCENDIO

<b>PAUTA DE EVALUACION POST SIMULACRO DE INCENDIO</b>			
<b>INFORMACION GENERAL</b>			
<b>Comuna</b>			
<b>Nombre del establecimiento</b>			
<b>Organismo administrador</b>			
<b>Nombre del líder de emergencias</b>			
<b>Nombre del evaluador</b>			
<b>Hora de inicio del simulacro</b>	<b>Hora de inicio</b>	<b>_: _</b>	<b>Hora de termino: _: _</b>
<b>Número total de participantes(funcionarios y público general)</b>			
<b>COMPORTAMIENTO Y ORGANIZACIÓN</b>			
<b>AFIRMACIONES</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>N/A</b>
Se da la alarma de incendio. El sistema de alarma es audible y/o visible por todos(as) en el establecimiento y mantiene un sonido continuo.			
Los estudiantes y profesores evacuan hacia la zona de seguridad.			
Docente toma libro de asistencia antes de evacuar.			
Se utilizaron las vías de evacuación y salidas de emergencia correspondientes. Ej.: pasillos, escaleras, etc.			
La evacuación se realiza de forma ordenada y segura.			
Se asiste a personas con capacidades especiales.			
Se realiza revisión final de las salas, oficinas, baños verificando que no hayan quedado personas al interior.			
Se simulo el corte del suministro de energía eléctrica y de gas por parte de los encargados del colegio.			
Hubo organización, tranquilidad y orden de los evacuados en la zona de seguridad.			
En la zona de seguridad se pasa lista de asistencia antes del retorno a la actividad y se verifica la presencia de la totalidad de los estudiantes.			
El personal evacuado permaneció en las zonas de seguridad hasta la orden de regresar a las actividades.			
Se realizó una inspección de los daños, antes de retomar las actividades.			
El retorno a las actividades fue realizado en orden.			
Se cumplió con las funciones asignadas en el Plan de Emergencia.			
<b>IMPLEMENTACION DE EMERGENCIA</b>			
<b>MATERIA</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>N/A</b>
El establecimiento cuenta con un plan escrito de emergencia y evacuación.			
Existe un plano general, donde se indican las vías de evacuación y zonas de seguridad.			
Hay un botiquín de primeros auxilios equipado y una persona debidamente capacitada para su uso.			

Se visualizan extintores en cada área del establecimiento.			
Se visualiza redes húmedas en el establecimiento.			

<b>CONDICIONES DE SEGURIDAD</b>			
---------------------------------	--	--	--

MATERIA	SI	NO	N/A
Las puertas tienen sentido de apertura hacia el exterior y un sistema para mantenerlas abiertas.			
Se cuenta con un sistema de señalización de seguridad claro, que oriente a las personas hacia las zonas de seguridad.			
Las vías de evacuación, pasillos, escaleras y salidas se encuentran expeditas.			
Existen vías de evacuación aptas para personas con necesidades especiales.			
La zona de seguridad debidamente señalizada.			

<b>TIEMPO TOTAL DE EVACUACIÓN</b> Indique el tiempo transcurrido desde el inicio del simulacro hasta la llegada de los últimos evacuados a la zona de seguridad.	_____:_____
---	-------------

<b>TIPO DE DESPLAZAMIENTO DE PERSONAS DURANTE EL SIMULACRO (marque con una x)</b>			
---	--	--	--

Ordenado y rápido (4 pts.)	Ordenado y Lento (3 pts.)	Desordenado y rápido (2 pts.)	Desordenado y lento (1 pts.)

**OBSERVACIONES DEL EVALUADOR**

**Problemas detectados durante el simulacro que deben ser analizados, incidentes o accidentes ocurridos u otros que considere importante señalar.**

**NIVEL DE LOGRO ALCANZADO**

**RESPUESTA AFIRMATIVA**

**1PTS**

**RESPUESTA NEGATIVA**

**0PTS**

**RESPUESTA NO APLICA**

**1PTS**

**NIVEL DE LOGRO**

**ESCALA DE PTS**

**NIVEL DE LOGRO  
ALCANZADO**

**EN INICIO**

**PUNTADO 00 A 09**

**Observación:**

**EN PROCESO**

**10 A 22**

**Observación:**

**LOGRO PREVISTO**

**23 A 33**

**Observación:**

**LOGRO DESTACADO**

**34 A 36**

**Observación:**

\_\_\_\_\_  
**Firma evaluador**

\_\_\_\_\_  
**Firma Prevencionista**